IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE ENERO DE 1867

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V

NUM. 1293

ALMANAQUE.

18. La Cátedra de San Pedro en Roma, y santa Liberata virgen y m'r.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 — Plaza Constitucion — Barracas al Norte — Barracas al Sud — Lomas de Zamora — Glew — San Vicente — Donselar — Jeppener — Ferrari — Facia — Gándara — Chascomús.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus de la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, sujeto en cualquier punto. Bien entendido, no estando completo con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. 5 ps m|c.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESOS

Estaciones (salidas): Parque — 11 de Setiembre — Almagro — Caballito — Flores — Floresta — San Martin — Moron — Merlo — Moreno — G'ral Rodriguez — Lujan — Mercedes.

Estaciones (regresos): Chivilcoy — Gorostiaga — Freire — Mercedes — Lujan — G'ral Rodriguez — Moreno — Merlo — Moron — San Martin — Floresta — Flores — Caballito — Almagro — 11 de Setiembre — Parque.

Kilómetros: 0 metros, 4.760, 3.980, 6.400, 8.420, 9.890, 1.720, 22.800, 33.000, 38.930, 54.600, 68.960, 100.750, 128.047, 143.500, 159.923.

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en es e caso y mo este á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DE LA BOCA

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1.° de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO — DIAS FERIADOS — IDA — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo — Retiro — Palermo — Belgrano — Olivos — Rivadavia — San Isidro — San Fernando — Tigre.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.° en Belgrano y el 3.° y 4.° en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.° en Belgrano, y 4.° en los Olivos.

Para informes con respecto á boletos de abono ocurran á la Administracion.

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1|2.

LA ADMINISTRACION

VARIEDADES

Literatura y Bellas Artes.

Ninguna novedad musical tenemos que señalar hoy en esta crónica de noticias, en las escenas líricas parisienses, si se esceptua *Mignon* ópera cómica, que ha alcanzado bastante buen éxito. La partitura de M. A. Thomas rebosa inspiracion de un cabo á otro y madama Galli-Marie hace admirablemente el papel de la interesante heroina de Goethe.

—Algunos periódicos de Paris se ocupan del proyecto que tiene M. Bagier de prolongar la temporada del teatro italiano durante la próxima esposicion universal. Entre las obras que, segun se dice, se representarán en la antigua sala Ventadour, se cita el *Struensée*, de Miguel Beer, hermano de Meyerbeer, el cual ha escrito la música que hay en este magnífico drama, y el *Egmont*, de Goethe, con los entreactos en música escritos por Beethoven.

—En el teatro imperial italiano de Paris se van á cantar los óperas *Il Templario*, de Nicolai, y la *Maria Stuardo*, de Donizetti.

—El célegre autor dramático M. Emilio Augier, que se encuentra actualmente en las inmediaciones de Chalons, está escribiendo una comedia en verso, que destina al Teatro Francés, para la época de la esposicion universal.

—Ha fallecido el célebre violinista M. Servais.

—Acaba de morir en Paris á la edad de 55 años un artista que deja un justo renombre como pintor de decoraciones. José Thierry era hermano del actual administrador de la comedia francesa, y pertenecia á la escuela de Gros. Empezó por pintar cuadros que espuso en Louvre y que tuvieronn gran éxito, pero bien pronto se dedicó á las decoraciones y demostró su talento en varios lienzos para las producciones escénicas. Su muerte ha sido muy sentida en Francia.

—El Sr. Scialoja, ministro de Hacienda de Italia, acaba de efectuar un viage artístico, Acompañado del caballero Pavan, el general Melgaldo y el escultor Pagannuci llegó el dia 12 á Treviso presidir la inauguracion de la estátua del conde de Cavour.

El Sr. Scialoja y el general Mengaldo pronunciaron discursos que fueron vivamente aplaudidos por la muchedumbre. El síndico respondió á nombre de sus administrados, y concluyó este acto solemne con una visita hecha á los establecimientos públicos y arqueológicos.

El ministerio de bellas artes de Francia ha dispuesto que se envien cuatro grandes cuadros al palacio episcopal de Burdeos, para adornar el salon principal. Los artistas á quienes se ha encargado la ejecucion de estos cuadros han escogido cuatro episodios guerreros. M. Decaen pinta, *la batalla de Solferino*; M. Armand Cumaresd *la toma de Sebastopol*; M. Janet *la toma de Puebla*, y M. de Neufrill *la batalla de Magenta*.

—Se acaba de poner á la venta pública en Machester un secreter que pertenecia al poeta Byron y el cual fué adquirido á su muerte por el doctor Raffles, de Liverpool, coleccionista de antigüedades, autógrafos y todo género de curiosidades artísticas y literarias.

A propósito de lord Byron, este año pertenecerán ya al dominio público las obras del insigne poeta. Segun Antony Tzollope, habiendo muerto lord Byron en 1824, y durando la propiedad literaria en aquella época cuarenta y dos años despues de la muerte de su autor, espira dicha propiedad en 1866. Como término de comparacion bueno es añadir que en 1,709 la propiedad literaria estaba limitada á 14 años, á partir desde la publicacion de una obra, en 1814 fué prorogada hasta 28 años, siendo definitivamente fijada hasta 42 años por el tratado de 1824.

—El público del Teatro Real de Madrid ha despedide calorosa y entusiastamente á las señoras Marchisio, que dieron la funcion de su beneficio, y que cantaron de ese modo admirable que las coloca entre las mas distinguidas intérpretes de la escuela Rosiniana. El público arrojó á sus pies un número inmenso de ramos y coronas. S. M. la reina envió á la señora Carlota Marchiio una pulsera de brillantes y perlas negras sobre esmalte negro, y á la señora Bárbara Marchiso otra pulsera en forma de culebra de oro, con la cabeza y cola de brillantes. Las señoras Marchisio salieron para Roma, llevándose la admiracion y las simpatías del público madrileño.

—La *Favorita*, cantada en el teatro Real, obtuvo un éxito brillantísimo. En la mayor parte de los piezas, los artistas fueron llamados á la escena en medio de generales aplausos; pero quien mereció los honores de la representacion fué el tenor Naudin, que estuvo en inmensa altura como actor y como cantante. La señora Borghi-Mamo y los señores Storti y Medini coadyuvaron al gran éxito de la ópera, con especialidad la primera, en el duo del primer acto y en el del último.

Las piezas concertantes salieron con una precision y un claro oscuro que demuestra la hábil direccion del Sr. Boneti. Orquesta y coros merecen por lo mismo un lisonjero recuerdo.

—Se ha representado en el teatro del Principe el drama *Don Juan Tenorio*, del Sr. Zorrilla. Esta obra bellísima fué desempeñada con gran esmero por todos los actores encargados de interpretarla, y en especial por la señora Dardalla y el señor Delgado, quienes obtuvieron muchos merecidos aplausos. A la conclusion del cuarto acto, el público llamó dos veces á la escena al señor Zorrilla, arrojándole desde un palco una linda corona de laurel.

La empresa ha presentado el drama con lujo y propiedad: la decoracion nueva de panteon, pintada por los señores Ferri y Busato, es de gran efecto y valió á aquellos ser llamados á la escena.

—En la noche del 30 se estrenó en el teatro del Principe el drama del señor Ortiz de Pinedo, escrito primero en prosa con el titulo de *Los maldicientes*, y puesto en verso despues con el de *Qu en siembra vientos...* Presentado al publico bajo esta última faz, ha obtenido algunos aplausos, y su autor fué llamado dos veces á la escena. En su ejecucion se distinguieron los señores Delgado y Pizarroso, y las señoras Palma y Dardalla.

—En el teatro del Principe se está ensayando una comedia nueva y orijinal, en tres actos, titulada *El bien perdido*, de Lara.

—Dábase cierto dia en Viena un brillante concierto en el palacio de la emperatriz de Austria, Maria Teresa, esposa del emperador Francisco 1.°

Hallábase reunido en aquellos salones lo mas aristocrático y elegante, no solo de aquella córte, sino de las principales de Europa.

Por todas partes se veian ricas plumas, y diamantes, trajes maravillosamente bordados, vestidos y adornos deslumbradores, cuando con general sorpresa aparece en la puerta del salon principal un hombre asaz modestamente vestido, seguido de dos niños.

El continente de aquel hombre era respetuoso; los niños, por el contrario, parecian nada intimidados al aspecto de todo aquel lujo, de todos aquellos señores y damas que les observaban con curiosidad.

—Por ventura ¿será ese el maestro de capilla con los niños que llaman la atencion de toda Viena? preguntó la emperatriz á su maestro de ceremonias.

—Sí, señora, respondió este, y puedo asegurar á V. M. I. que no se encuentra cosa igual; pues hace unos dias que le vi en la embajada francesa, adonde tuve el honor de ser invitado. La niña toca mucho, pero el chiquitin es aun mas sorprendente.

—Hacedle principiar, dijo la emperatriz.

El maestro de ceremonias, despues de haber avisado á Mozart, condujo sus niños al piano.

Tocó primero Federica; su ejecucion era tan limpia y tan brillante, que todos admiraban á aquella pálida y delicada niña.

Cuando terminó, los elogios resonaron por todas partes.

—Esto no vale nada en comparacion de mi hermano, dijo Federica á los que la cumplimentaban.

Y la encantadora niña cuidó con un celo paternal que su hermano estuviese bien colocado, cómodo y bastante alto, para que pudiese mover sus bracitos con libertad.

Entonces el niño, sonriendo á los que le rodeaban, posó sus manecitas sobre el teclado, y sin esfuerzo alguno, sin la duda siquiera de que su talento pudiese escitar la general admiracion, dejó á sus pequeños dedos ir, venir, correr, pareciendo divertirse con las teclas, las que pulsaban sucesiva y simultáneamente, y sobre las que volaban, sacando como por encanto de aquellas pulsaciones acordes puros, graves, sonoros, suaves y mágicos, en una palabra.

Todas las miradas estaban clavadas en aquellos dedos pequeñitos, tan ágiles y tan espresivos.

El maestro de capilla mas ejercitado no hubiera podido desplegar un conocimiento tan profundo en la armonia y las modulaciones, que aquel niño ponia en vibracion no mas que guiado por una inspiracion divina.

El asombro y el interés se pintaban en todos los semblantes.

Cubrióse el teclado con un paño, y el niño ejecutó con la misma rapidez y precision, á pesar de no distinguir ninguna tecla, tal era su seguridad.

El emperador, la emperatriz, toda la corte estaba maravillada.

Cuando Wolfgang se detuvo cansado, sofocado, su pobre frentecita nadaba en sudor.

La emperatriz le hizo una seña que fuera á darle un abrazo. Levantóse para obedecer, pero aturdido con el rumor de los alabanzas, y con el resplandor de las luces, todavia entumido de haber permanecido sentado tanto tiempo, al primer paso que aventuró sobre el tablado, encerado y reluciente, deslizóse y cayó.

Una jóven se precipitó de su sitio para levantarle.

—¿Os habeis hecho daño, amiguito mio? le dijo con la mas cariñosa solicitud.

Al pronto, como ofuscado por la belleza de aquella señora, permaneció sin responder.

Despues, recobrando la voz, y estrechando entre sus pequeñas y delicadas manos la mano tambien delicada y pequeña de la jóven señora, esclamó:

—Sois muy hermosa, señora, yo quiero casarme con vos.

Una carcajada universal siguió á estas palabras; pero el niño continuó sin desconcertarse:

—Me llamo el maestro Wolfgang Mozart.

—De una revista de Lóndres tomamos el siguiente análisis de las últimas obras publicadas en Inglaterra:

«Las traducciones de Homero se multiplican, en prosa y en verso. A la conocida y elegante obra debida á la pluma de lord Derby, gefe del actual gabinete, se han seguido la de sir J. W. Herschel y la de M. Juan Stuart Blackie, y la crítica se ejerce libremente sobre estas producciones, que á la vez atestiguan del buen gusto de sus autores y de la aventajada independencia que les permite dedicar años y años á trabajos de mero entretenimiento.

«*Los mitos de la edad media*, por M. Baring Gould, y *La visita del infierno*, por el reverente J. Eurioses, son dos obras del género crítico-teológico, muy cultivado en este pais, y mina fecunda para los declamadores contra la Iglesia romana, cuyo número disminuye, sin embargo, aumentándose por el contrario el de los escritores sagrados, cuyos trabajos van cada dia acercando las distancias que separan unas de otras á las comuniones cristianas.

«La obra titulada *Supersticion y Fuerza*, ó Ensayo sobre la prueba de Dios por medio del combate, del tormento y demas procedimientos judiciales de la edad media, obra dedicada al estudio de las legislaciones primitivas, es debida á la pluma de un jurisconsulto americano M. Henry C. Les, de Filadelfia, y merece ser leida por los hombres de la profesion, atendida la suma erudicion con q' está escrita y las útiles referencias de que abundan. Tambien haria su provecho consultando este libro los poéticos admiradores de la época feudal, que no quieren ver en ella sino las elegancias de los trovadores, el recato de las castellanas y la valentia y caballerosidad de los varones fidalgos pintados por Walter Scott. ¡Cuánta crueldad, cuánta perfidia, cuánto desprecio de la humanidad no encerraban, sin embargo, bajo la capa magnánima y cortés de una sociedad de hierro y sin entrañas para los plebeyos!

»Como los viajes á la *América del Sur* siempre ofrecen interés para los que son capaces de sentir las bellezas de la naturaleza virgen que se respira en aquellas regiones y el atractivo de las costumbres de la vieja y castiza España, que no han bastado á borrar del todo medio siglo de discordias civiles, el libro que acaba de publicar M. Von Johnvon Tschurli merece ocupar un lugar al lado del viaje del capitan Hall, de Thompson, y demás autores modernos que pintan la América y la peculiar fisionomia de los habitantes.

«Las memorias históricas abundan entre las publicaciones del último trimestre. Abrazan las diferentes épocas desde el reinado de Isabel de Tudor hasta el de Jorge III, y todas contienen ó hechos nuevos ó revelaciones de interés acerca de los que nos eran ya conocidos. El importante trabajo de M. Troude sobre la vida y el gobierno de la hija de Enrique VIII, aunque parcial á favor de este, no desdice de la imparcialidad histórica y hace conocer mejor que ninguna de las obras que le han precedido los sucesos de aquel dramatico reinado.

«El manantial de las novelas es tan copioso, abundante y variado, que el citarlas que cada mes ven la luz pública necesita mucha estension, y el analizar siquiera las principales una série de articulos mas propios para una publicacion literaria que para un periódico. La novela de costumbres es la lectura favorita de las clases educadas de la poblacion que vive de sus rentas y sin necesidad de trabajar, mas numerosa en Inglaterra que en otros paises, y cada dia del año anuncia la prensa docenas de novelas, que apenas anunciadas son absorbidas por los clubs, gabinetes de lectura y asociaciones literarias que tanto abundan en este pais.

«La novela inglesa no será si se quiere tan divertida como la francesa, pero es infinitamente mas instructiva, mas moral, mas propia á reflejar las virtudes de la sociedad y á señalar sus vicios. La literatura periodística de á dos cuartos el pliego [penny press], se separa algun tanto de aquella senda, y afanosa de leyendas horripilantes y propias á impresionar las inteligencias vulgares, ha adoptado el género francés. La buena crítica censura esta depravacion del gusto, del que solo participan señalados autores, y justo es decir que se va notando enmienda.»

SECCION OFICIAL

Documentos provinciales

Rector de la Universidad.

Buenos Aires, Enero 10 de 1867.

Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

El artículo 8.° del contrato celebrado entre el Superior Gobierno de Buenos Aires y el Profesor de Historia Natural de la Universidad, está concebido de manera, que ni los conocimientos especiales de este, ni las vacaciones escolares, sean perdidas para el pais, en todo aquello en que las ciencias naturales, ejercidas por un solo individuo, pueden contribuir á la buena administracion pública y al desarrollo de las industrias, especialmente la agricola.

La topografia de la parte poblada del territorio de nuestra provincia, acaba de dar un gran paso con la publicacion del meritorio trabajo del Departamento Topográfico, en el cual, sin embargo, se echa aun menos la figura ó representacion del terreno bajo varios respectos interesantes, y tambien necesarios - Pero, en lo que todavia nos hallamos menos que en la cuna, es en el conocimiento geolójico de ese mismo suelo, bajo los diferentes aspectos en que puede tomarle la ciencia para aconsejar sus modificaciones y empleo segun las necesidades de la agricultura en general, del plantio de árboles y del pastoreo inteligente.

Estos indispensables conocimientos, como otros muchos que solo las ciencias aplicadas pueden proporcionar al trabajo y al capital en provecho de ambos, deben naturalmente adquirirse y acumularse poco á poco, en un dilatado periodo de tiempo, bajo un plan progresivo y sin interrupciones.

Por esta misma razon, es preciso dar á esa tarea un punto de partida, comenzándola alguna vez, sin que nos arredre la falsa verguenza de comenzar con poco y tarde y de hacer pública la debilidad de nuestras fuerzas en algunos ramos de nuestra sociabilidad, porque esta insuficiencia no tanto es culpa nuestra, cuanto de nuestra raza toda, de la prolongada situacion colonial de estos paises, y de la educacion meramente escolástica que recibieron los hombres beneméritos que iniciaron la revolucion y cuyo influjo sentimos todavia tanto en lo bueno como en lo pernicioso.

Vengo, pues, ante el Gobierno de la Provincia, cuyo gefe me ha manifestado una loable decision por favorecer, como su antecesor, las ciencias positivas, á proponerle por conducto de V. S. que, usando de la prevencion del mencionado artículo 8.° del contrato con el señor Dr. Ramorino, se comisione á este señor, para que dentro del término de las actuales vacaciones, esplore algunos puntos de nuestra campaña, interiores y litorales especialmente en la direccion de los caminos de hierro, autorizándole á gastar una pequeñísima suma que pudiera ser equivalente, por ejemplo á seis onzas de oro.

Esta escursion no seria mas que un ensayo de trabajos mas sérios que irá realizando el Profesor de Historia Natural en los años sucesivos con el auxilio de sus propios discípulos; pero pudiera darnos ya algunas ideas útiles consignadas en una memoria facultativa, mas ó menos estensa, y un comienzo de herbario, que como V. S. habrá notado en una de las últimas notas que he tenido el honor de dirijirle, se hace absolutamente necesario para completar el pequeño gabinete universitario anexo al servicio del aula de Historia Natural.

Si esta idea mereciese la atencion de V. S. y la del Superior Gobierno, me atreveria á solicitar que la resolucion que recayese sobre ella fuese pronta, porque el tiempo de las vacaciones es el que pasa mas rapido, como que casi siempre es mal aprovechado, y el Dr. Ramorino tendria apenas quince ó veinte dias que dar á la escursion proyectada, puesto que debe prepararse para desempeñarse en sus funciones en el curso próximo.

Para ahorrar á V. S. y al gobierno toda intervencion molesta en los detalles, y si se me creyera digno de esa confianza, yo me encargaria con gusto de señalar al señor Ramorino los objetos de su comision y de tomar, con su acuerdo, las medidas necesarias para que su desempeño fuese tan fructuoso como lo permiten la cortedad del tiempo y los recursos con que se daria este primer paso, en una via que en mi concepto es indispensable iniciar.

Dios guarde á V. S.

Juan Maria Gutierriz.

Enero 15 de 1867.

Contéstese al Rector de la Universidad, que el Gobierno acepta las ideas que espone en su nota anterior, y que para darles un principio de ejecucion, aprueba igualmente la esploracion proyectada por el Profesor Ramorino, cuyos gastos presupuestos en la cantidad que se designa, serán sufragados por el Erario—Autorizase tambien al Rector para que, poniéndose de acuerdo con el indicado profesor, determine los objetos de la comision que se le confia—Publiquese con la nota de su referencia.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA

Buenos Aires, Enero 14 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

He recibido la nota de V. S., fecha 7 de Enero, en la que se sirve comunicarme el nombramiento de municipal suplente 2.° por la Parroquia de la Catedral al Norte; acepto dicho cargo, y aprovecho esta oportunidad para saludar atentamente al señor Ministro.

Dios guarde á V. E.

Francisco J. de Basabe.

Enero 15 de 1867.

Publiquese.

AVELLANEDA.

Buenos Aires, Enero 15 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S., fecha 7 del corriente, en la que me comunica el nombramiento para 1er. suplente munipal por la Parroquia del Socorro.

Al aceptar este cargo, me es grato saludar á V. S. con toda consideracion.

Juan Lagos.

Enero 15 de 1867.

Publiquese.

AVELLANEDA.

Juzgado de Paz y Comisaria del—
Pilar, Enero 14 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El que suscribe tiene la satisfaccion de contestar á la nota de V. S., fecha 17 del ppdo., en la que le participa que el Sr. Gobernador se ha servido reelejirlo para Juez de Paz de este Partido para el presente año.

El que firma, Sr. Ministro, acepta con el mayor placer el honorífico empleo que nuevamente se le confia; sintiendo sólamente que él no pueda ser desempeñado debidamente por falta de inteligencia; pero como hijo de este pueblo, tratará como hasta aquí de desempeñarlo con toda honradez y asiduidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro S. Carrion.

Enero 15 de 1867.

Publiquese.

AVELLANEDA.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El Agente Fiscal del Crimen tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se digne poner en conocimiento del Sr. Gobernador, que á consecuencia de la nota que le fué dirigida con motivo del artículo injurioso al Gobierno, que D. José C. Paz habia publicado en el Nacional, interpuse la competente querella por calumnia.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia corrió traslado de esta querella al Sr. Paz, el cual sin contestarla, deduce el artículo prévio de declinatoria de Jurisdiccion, sosteniendo que el Agente Fiscal ha debido interponer su accion *ante el Jurado.*

El que suscribe ha rechazado esta pretension, porque no es ajustada á la ley, siendo á su juicio uno de esos medios dilatorios, que emplean los litrigantes, cuando á falta de razon y de justicia, buscan en las articulaciones indefinidas el medio único de salvacion. En efecto, al declinar el Sr. Paz de jurisdiccion pidiendo que sea el jurado el que conozca y resuelva en la querella, olvida la ley de 16 de Setiembre de 1857 que autoriza á los Fiscales para deducir ante los Jueces ordinarios las acciones que les corresponda intentar, los cuales las juzgarán por las leyes civiles ó criminales.

Por otra parte el Agente Fiscal cree que la actitud de Sr. Paz en este asunto, prueba suma debilidad en los medios de justificar las aserciones que estampó en la prensa contra el Gobierno: juzga que conociendo el dicho Sr. Paz la magnitud de su responsabilidad, elude el momento de la prueba, porque le es imposible que presente ninguna, y es en fin su opinion, que el hecho solo de solicitar el Sr. Paz que se le demande ante el Jurado, sabiendo que no existe este Tribunal, es mostrar el miedo de una condenacion infalible, desde que quede reducido al triste rol de calumniador.

El Agente Fiscal seguirá adelante buscando el justo desagravio á la ofensa que le ha sido inferida al gobierno, pero seale permitido decir, que á su juicio, despues de esta articulacion, el Tribunal de la opinion para ante el cual se ha presentado como administradores inmorales á los miembros del Gobierno, le consagrara su respeto rechazando la calumnia y juzgando severamente á su autor.

El que suscribe ha creido deber informar á V. S. lo sucedido al verificarse la clausura de los Tribunales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Emilio A. Agrelo.

Enero 15 de 1667.

Contéstese al Agente Fiscal, que el Gobierno aprueba la conducta que ha seguido en este asunto, porque, aunque no habia inconveniente en admitir la jurisdiccion del jurado, en cualquiera otra situacion, no se la puede aceptar, cuando este Tribunal no funciona, sin que el asunto quede indefinidamente suspenso, y que por lo tanto, debe continuar activando el procedimiento iniciado, hoy que ha terminado la clausura de los Tribunales.

Publiquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

Buenos Aires, Enero 11 de 1867.

Exmo. Señor:

D. Gregorio Soler vecino y mayor de edad ante V. E. como mejor proceda digo: Que en este momento llegó á mi noticia la resolucion de V. E., permitiendo á los rematadores del derecho de saladeros, puedan alterar las condiciones sobre que se hizo la licitacion; esto es girar letras por trimestres en vez de hacerlo mensualmente como lo prescribia el aviso y fué aceptado por todos los licitadores.

Aunque dicha resolucion se funda en el ningun perjuicio que tal variacion infiere á los intereses fiscales, por mi parte creo que ese perjuicio existe por dos razones á cual mas poderosas.

Es la primera, que la retencion de los fondos de dos meses en poder de los rematadores, importa darles el usufructo de sus intereses; es la segunda que tratándose de un acto consumado, bajo condiciones aceptadas por las partes, toda innovacion ulterior viene á desvirtuar la obligacion primitiva, cambiándola pòr otra nueva.

Desde que el contrato primitivo ha caducado para los rematadores, yo que estoy en las condiciones del proponente mas inmediato á la postura, estoy en aptitud de ocurrir á V. E. como lo hago suplicándole que dejando sin efecto la innovacion espresada, se sirva admitir mi oferta con veinte mil pesos de aumento, y bajo las condiciones del aviso publicado.

Por tanto á V. E. suplico se sirva resolver como lo dejo pedido: pues es justicia.

Exmo. Sr.

Gregorio Soler.

Enero 14.

Vista á D. Osbaldo Rodriguez.

MARIANO VARELA.

Buenos Aires, Enero 14 de 1867.

Exmo. señor.

D. Osbaldo Rodriguez, haciendo uso de la vista que se me ha conferido, de la solicitud de D. Grégorio Soler, referente al remate del derecho de Saladeros, como mejor proceda digo:

Que sin entrar á rebatir las razones que se aducen para suponer contraria á los derechos del Fisco la concesion hecha por V. E. de girar las letras á tres meses, pues no incumbe á ningun particulaa entrar en ese órden de reflexiones; y máxime tratándose de un asunto ya terminado. Quiero no obstante alejar toda mala interpretacion, y por ello hago presente á V. E. que no hay el menor inconveniente por mi parte en firmar las letras, pagaderas mensualmente. No era mi ánimo lucrar, sino tan solo dar una forma mas cómoda al contrato, y en vista de que fué realmente aceptada la condicion del remate, quiero mostrarme consecuente, firmando las letras en los términos primitivos.

Por lo tanto: V. E. se ha de dignar desechar la propuesta hecha por D. Gregorio Soler, por ser asi de justicia.

Exmo señor.

Osvaldo E. Rodriguez.

Enero 15 de 1867.

Siendo completamente inexacto el fundamento de la solicitud de D. Gregorio Soler, por cuanto el rematador del impuesto de saladeros, D. Osvaldo Rodriguez, no se rehusó á cumplir la condicion de firmar letras de uno á doce meses por el importe del remate, sino que solicitó como gracia despues de perfeccionado el contrato que se cambiara el plazo de las letras; primero, que Rodriguez renuncia á la concesion que le fué hecha y

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

No es decir que su misma situacion moral no estuviese tambien en camino de modificarse. La tristeza es nube y varia de forma.

Ya lo hemos dicho, las almas fuertes quedan algunas veces, bajo el peso de ciertos infortunios, destituidas casi, no completamente. Los caracteres enérgicos y de gran virilidad, tales como Lethierry, se reaccionan tarde ó temprano. La desesperacion tiene grados ascendentes. Del anonadamiento se sube al abatimiento, del abatimiento á la afliccion, de la afliccion á la melancolia. La melancolia es un crepúsculo, donde el dolor se funde en un júbilo sombrío.

La melancolia es el placer de estar triste.

Estas atenuaciones elegiacas no estaban hechas para Lethierry. Ni la naturaleza de su temperamento, ni el género de su infortunio consentian semejantes matices, solo que en el momento en que acabamos de encontrarle de nuevo, el desvario de su primera desesperacion tendia, hacia ya una semana próximamente, á disiparse; Lethierry, sin estar menos triste, estaba menos inerte, permanecia siempre sombrío, pero no ya aburrido, taciturno é indiferente á todo; recobraba cierta percepcion de los hechos y de los acontecimientos, y empezaba á esperimentar algo del fenómeno que se podria llamar el regreso á la realidad.

Así es que durante el dia, en la sala baja, no escuchaba las palabras de la gente, pero las oia. Una mañana Gracia, muy satisfecha, dijo á Deruchette que mess Lethierry habia quitado la faja de un periódico.

Esta semi-aceptacion de la realidad es, como se sabe, un buen síntoma. Es la convalescencia. Las grandes desgracias son un atontamiento del cual se sale poco á poco. Pero la mejoria hace en un principio el efecto de una agravacion. El estado de delirio anterior embotaba el dolor. Lethierry veia turbio, sentia poco; ahora se le ha aclarado la vista, no se le escapa nada, todo recuerdo hace brotar sangre de su herida. Esta se aviva. El dolor se acentúa con todos los pormenores que se perciben. Todo renace visible en la memoria. Hallarlo todo es llorarlo todo. En este regreso á la realidad hay una especie de resabios amargos. El hombre se siente mejor y peor. Asi lo esperimentaba Lethierry. Sufria mas distintamente.

Quien habia vuelto á mes Lethierry al sentimiento de la realidad fue un sacudimiento.

Digamos cuál fue este.

Una tarde, hácia el 15 ó el 20 de abril, llamaron á la puerta de la sala baja de los Bravées con dos golpes que daban á entender que quien llamaba era el cartero. Dulce abrió. En efecto era una carta.

Esta carta venia del mar, y estaba dirigida á mess Lethierry, y timbrada en Lisboa.

Dulce entregó la carta á mess Lethierry, que estaba encerrado en su cuarto. Mess Lethierry cogió la carta, y la dejó maquinalmente encima de la mesa, sin mirarla siquiera. La carta estuvo mas de una semana, sin abrir, donde Lethierry la habia dejado.

Una mañana sin embargo. Dulce dijo á mess Lethierry.

—Señor, la carta que os entregué está llena de polvo ¿no quereis que se lo quite?

Lethierry pareció hacer memoria:

—Venga la carta, dijo.

Y la abrió.

Leyó lo siguiente:

»En alta mar, 10 de marzo.

»Mess Lethierry, de Saint-Sampson.

»Recibireis con placer noticias mias.

»Me hallo á bordo del *Tamaulipas*, caminando hácia Novolver. Hay en la tripulacion un marinero llamado Ahier-Tostevin, de Guernesey, que volverá y os contará algunas cosas. Me aprovecho del encuentro del buque *Hernan Cortés*, que va á Lisboa, para que esta carta llegue á vuestras manos.

»Asombraos. Soy hombre de bien.

»Tan hombre de bien como sier Clubin.

»Debo creer que vos sabeis lo que me ha sucedido; sin embargo, no estará demás que yo os lo diga.

»Hélo aqui:

»Os habia tomado prestados, un poco incorrectamente, 50,000 francos. Antes de salir de Saint-Malo, he entregado para vos á sieur Clubin, el hombre de vuestra confianza, tres billetes de banco de 1,000 libras cada uno, lo que forma un total de 75,000 francos. Este reembolso os parecerá sin duda suficiente.

»Sieur Clubin ha tomado vuestros intereses y recibido vuestro dinero con energia. Me ha parecido muy celoso, por cuyo motivo os lo advierto.

»El otro hombre de vuestra confianza.

»Rantaine.»

»*Postdata.* Sieur Clubin tenia un revolvers, razon por la cual yo no tengo un recibo.»

Tocad un torpedo, tocad una botella de Leyde cargada, y esperimentareis lo que esperimentó mess Lethierry al leer la carta de Rantaine.

Debajo de aquel sobre, en aquel pliego de papel doblado que tan poco le llamó la atencion en el primer momento, habia una conmocion.

Reconoció la letra, reconoció la firma. Respecto del hecho, no pudo de pronto comprenderlo.

La conmocion fue tal que le levantó, si asi puede decirse, el espiritu.

El fenómeno de los 75,000 francos confiados por Rantaine á Clubin era el lado útil del sacudimiento, por lo mismo que, siendo un enigma, obligaba á trabajar al cerebro de Lethierry. Formar una conjetura, es para el pensamiento una ocupacion sana. El raciocinio se despierta, y se invoca la lógica.

Desde algun tiempo la opinion pública de Guernesey estaba ocupada en juzgar de nuevo á Clubin, el hombre honrado que por espacio de tantos años habia sido tan unánimemente admitido en la circulacion del general aprecio. Empezaba á haber interrogaciones, empezaban á suscitarse dudas, y hasta se hacian ya apuestas en pró y en contra. Se habian producido luces singulares. Clubin empezaba á aclararse, es decir, que se volvia negro.

Una informacion judicial se habia abierto en Saint-Malo para averiguar el paradero del guarda-costas 619.

La perspicacia legal habia equivocado el camino como sucede alguna vez. Habia partido del supuesto de que el guarda costas debió ser enganchado por Zuela y haberse embarcado en Tamaulipas para Chile. Esta hipótesis ingeniosa habia acarreado muchas aberracciones. La miopia de la justicia no habia siquiera divisado á Rantaine. Pero andando el tiempo, los magistrados instructores habian descubierto otros rastros. El oscuro negocio se habia complicado. Clubin habia hecho su entrada en el enigma. Se habia establecido una coincidencia, una relacion tal vez entre la partida. En el figon de la puerta Dinan, donde Clubin creia no ser conocido, se le habia reconocido perfectamente; el tabernero habia hablado; Clubin habia comprado una botella de aguardiente. ¿Para quién? El armero de la calle de Saint-Vincent habia hablado; Clubin habia comprado un revolvers. ¿Contra quien? El posadero de la Venta Jean habia hablado; á Cjubin se le habia echado de menos. El capitan Gertrais Gaboureau habia hablado; Clubin se empeñó en partir no obstante todas las advertencias, y sabiendo que iba á tropezar con la niebla. La tripulacion de la Duranda habia hablado. De hecho, habia faltado el cargamento y se habia hecho mal la estiva, negligencia que se comprende bien si el capitan queria perder el buque.

El pasajero de Guernesey habia hablado; Clubin habia creido naufragar en los Hanois.

Las gentes de Torteval habian hablado, Clubin habia estado alli algunos dias antes de perderse la Duranda, y se habia paseado junto á Plainmont cerca de los Hanois. Llevaba una maleta. «Habia partido con ella, y vuelto sin ella.» Los alcanzamidos habian hablado; habia parecido que su historia podia referirse á la desaparicion de Clubin, sin mas condicion que la de reemplazar los apacidos con contrebandistas.

Habia, en fin, hallado la misma casa hechizada de Plainmont: gentes decididas á proveerse de datos la habian escalado, y ¿que habian hallado dentro? precisamente la maleta de Clubin.

El resguardo de Torteval se habia apoderado de la maleta, y la habia hecho abrir. Contenia provisiones de boca, un anteojo de larga vista, un cronómetro, trajes de hombre y ropa blanca con las iniciales de Clubin.

Con todo lo dicho, en las conversaciones de Saint-Malo y Guernesey, hacia cada cual su composicion de lugar y formaba una especie de baratijo.

Se acercaban unos á otros lineamentos confusos; se comprobaba el singular desprecio á todas las advertencias, una aceptacion de los peligros de la niebla, una negligencia sospechosa en la estiva, una botella de aguardiente, un timonel ébrio, una sustitucion del capitan al timonel, y un movimiento del timon por lo menos muy torpe.

El heroismo de permanecer en el buque náufrago iba pareciendo una gatada, una bribonada. Se convenia en que Clubin habia equivocado el escollo.

Admitida la intencion de barar, se comprendia que hubiese escogido los Hanois, desde donde era fácil ganar á nado la costa, y aguardar en la casa hechizada la ocasion de evadirse.

La maleta completaba la demostracion. Con qué lazo esta aventura se unia á la otra aventura, á la del guarda-costas, se ignoraba completamente.

Se adivinaba una correlacion, y nada mas. Se entreveia, respecto del guarda-costas número 916, todo un drama trágico.

Clubin tal vez no representaba en él papel alguno, pero se le veia entre bastidores.

No todo se esplicaba por el fraude en la derrota de la Duranda.

Habia un revolvers de que no se habia hecho uso, y que se referia probablemente á algun otro negocio.

El olfato del pueblo es fino y justo.

El instinto público sobresale en esas restauraciones de la verdad formadas de piezas y retazos.

Pero en los hechos de que se desprendia un fraude verosimil, habia sérias incertidumbres.

Todo estaba cogido, todo concordaba; pero faltaba la base.

No se pierde un buque por el mero capricho de perderlo. No se corren los riesgos de la niebla, del escollo, de la natacion, del refugio y de la fuga, sin un interés. ¿Cuál podia haber sido el interés de Clubin?

Se veia su acto, no se veia su motivo.

De ahi una duda en los ánimos. Donde no hay motivo parece que no puede haber acto.

El vacio era grande.

La carta de Rantaine llenaba este vacio.

La carta de Rantaine daba el motivo de Clubin. Tratábase de robar 75,000 francos.

Rantaine era el Dios en la máquina. Bajaba de la nube con una luz en la mano.

Su carta era el rayo de claridad final.

Lo esplicaba todo, y anunciaba además un testigo, Ahier-Tostevin.

¡Cosa decisiva! esplica el uso del revolver. Era incontestable que Rantaine se hallaba perfectamente informado. Su carta hacia tocarlo todo con el dedo.

Nada habia que pudiese alcanzar la maldad de Clubin. Habia premeditado el naufragio como lo probaba la maleta llevada á la casa hechizada. Y aun suponiéndole inocente, aun admitiendo el naufragio fortuito, ¿no debió en el último momento, resuelto como estaba á morir en el buque náufrago, entregar para mess Lethierry los 75,000 francos á los hombres que se salvaban en la lancha? Habia evidencia. ¿Y cuál habia sido el paradero de Clubin? Probablemente habia sido victima de su error. Habia sin duda perecido en el escolio Douvres.

Esa andamiada de conjeturas, muy conformes, como se vé, con la realidad, ocupó por espacio de muchos dias el espiritu de mess Lethierry. La carta de Rantaine le prestó el servicio de obligarle á pensar. Tuvo un primer sacudimiento de sorpresa, y luego hizo el esfuerzo para reflexionar. Y otro esfuerzo hizo mas dificil; procuró informarse. Tuvo que aceptar y hasta que buscar conversaciones. Al cabo de ocho dias, habia vuelto á ser hasta cierto punto un hombre práctico su espíritu habia recobrado la habitual adherencia de otro tiempo, y estaba casi curado. Habia salido del estado turbio.

Admitiendo que mess Lethierry hubiese podido alimentar alguna esperanza de reembolso, la carta de Rantaine la desvanecia completamente.

La carta de Rantaine añadia á la catástrofe de la Duranda el naufragio de 75,000 francos. Le hizo conocer el paradero de la cantidad tan considerable, lo suficiente para hacerlo lamentar su pérdida. La carta de Rantaine le mostró el fondo de su ruina.

De ahi un dolor nuevo y muy agudo, que acabamos de indicar. Empezó, lo q' no habia hecho en dos meses, á preocuparse de su casa, de su porvenir, de las reformas y economias que tenia que adoptar. ¡Pequeña desazon de mil puntas, peor casi que la desesperacion! Esperimentar la desgracia en sus mas insignificantes pormenores, disputar palmo á palmo al hecho realizado el terreno que acaba de ganar, es odioso. El peñasco de la desgracia que abruma, se acepta, no su polvo. El conjunto agovia, la circunstancia tortura. La catástrofe hiere como un rayo, pero sus pormenores incomodan.

Los pormenores son la humillacion que agrava el aplastamiento. Son una segunda anulacion, muy repugnante, que se añade á la primera. Se baja de un salto á la nada. Despues del sudario, los girones de este sudario mismo. ¡Tratar de reducirse! No hay mas triste pensamiento.

Quedar arruinado, parece cosa sensible. Golpe violento; brutalidad de la suerte; es la catástrofe una vez por todas. Sea. Se las acepta. Todo está concluido. El hombre queda arruinado. Bueno es como si hubiera muerto. Pero nó; vive, y al dia siguiente lo nota. ¿Qué lo hece notar? Algunos alfilerazos. Tal traseunte, que antes os saludaba, no os saluda, llueven las facturas de los comerciantes; hay uno de vuestros enemigos que rie. Le hece tal vez reir el ultimo chiste de Arnal, pero es lo mismo, el chiste no le parece tan gracioso sino porque vos estais arruinado. Leeis vuestra decadencia hasta en las miradas indiferentes; los que se sientan á vuestra mesa encuentran que tres platos son demasiado; vuestros defectos saltan á los ojos de todo el mundo; las ingratitu es, no esperando ya nada, se manifiestan completamente; todos los imbéciles han previsto lo que sucede; los malvados os destrozan, los peores os compadecen. Y luego cien circunstancias mezquinas. La nausea sucede á las lagrimas. Bebiais vino, bebereis sidra ¡Dos criados! Sobra con una. Es menester despedir una de ellas, y hacer trabajar mas á la otra. Hay en el jardin demasiadas flores; plantad patatas. Vended en el mercado la fruta que dabais á los amigos. En cuanto á pobres, no hay que pensar en ellos, siendo vos pobre tambien. ¡La compostura! ¡cuestion grave! Quitar una cinta á una mujer, ¡que suplicio! ¡Negar el adorno á quien os da la belleza! ¡Parecer un avaro! Ella acaso os diga:—¡Cómo! ¡habeis quitado las flores de mi jardin, y vais á quitarlas tambien de mi sombrero!—¡Ay! ¡condenarla á llevar vestidos raidos! La mesa de familia es silenciosa. Os figurais que alrededor vuestro se murmura. Los semblantes amados están recelosos. Hé aqui lo que es decaer. Es volver á morir todos los dias. Caer no es nada, es la fragua. Decaer es consumirse á fuego lento.

La caida es Waterloo; la decadencia es Santa Helena. La suerte encarnada en Wellington, tiene alguna dignidad; pero cuando se hace Hudson Lovv ¡qué villania! El destino se vuelve estúpido. Se ve al hombre de Campo-Formio regateando un par de medias de seda. Empequeñecimiento de Napoleon que empequeñece á Inglaterra.

¡Warterloo y Santa Helena! Todo hombre arruinado ha atravesado estas dos fases, reducidás á proporciones vulgares.

En la noche que hemos ya indicado, que era una de las primeras de mayo, Lethierry, dejando á Deruchette paseando en el jardin á la claridad de la luna, se habia acostado mas triste que nunca.

Todos esos pormenores mezquinos y enfadosos, complicaciones de las fortunas per-

se manifiesta dispuesto á firmar las letras en los términos y condiciones señalados en el aviso de licitacion; segundo, que habiando sido el remate verbal y habiendo asistido á él D. Gregorio Soler pudo mejorar allí la oferta de Rodriguez, lo que sin embargo no hizo: y finalmente que, cuando la enagenacion del impuesto de saladeros ha tenido lugar por remate público, ni el decoro, ni la seriedad del Gobierno le permitirian anular el contrato nacido por la aprobacion del remate, porque uno de los licitadores mejora en una pequeña cantidad la última oferta, despues de cerrado el acto. Por todas estas consideraciones, el gobierno resuelve mantener su resolucion de fecha 9, aprobando el remate de saladeros en el que fué la mejor oferta la de D. Osvaldo Rodriguez: resuelve igualmente, que quede sin efecto la concesion que hizo al mencionado Rodriguez, cambiando los plazos de las letras —A sus efectos; hágase saber en la Tesorería, para que estienda aquellas, en la forma indicada en el aviso de licitacion, y publíquese.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

Documentos Provinciales

Asociacion Médica Bonaerense.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1866.

Al Sr. Gefe de E. M. G. del Ejército, General D. Juan Andrés Gelly y Obes.

Cumplo con el agradable deber de comunicar á V. E., que el Sr. Cirujano del Ejército Dr. D. Manuel de Biedma, va encargado de poner á disposicion de V. E. diez bultos conteniendo medicamentos é instrumentos destinados para los heridos y enfermos del ejército Nacional.

Estos medicamentos é instrumentos, cuyo detalle se adjunta con el resultado de una suscricion promovida por la Asociacion Médica Bonaerense entre los Sres. Médicos y Farmacéuticos de Buenos Aires.

Sírvase V. E. al recibirse de estas donaciones espontaneas de las corporaciones médicas y farmacéuticas de Buenos Aires, distribuirlas conveniente mente al Cuerpo Médico del Ejército.

Dios guarde á V. E.
Manuel A. Montes de Oca.
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

Campamento en Yataytí, Enero 3 de 1867.

A S. E. *el Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Aliado, Brigadier* D. *Bartolomé Mitre.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta nota que he recibido del Sr. Presidente de la Asociacion Médica Bonaerense, á la que acompaña las relaciones inclusas en que se detallan los medicamentos é instrumentos que dicha Asociacion ha tenido la patriótica generosidad de enviar con destino á la asistencia de los enfermos y heridos del Ejército.

Dios guarde á V. E.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Cuartel General, Yataytí, Enero 4 de 1867.

Vuelva al E. M. para que conteste á la Comision Médica Bonaerence, dándole las debidas gracias en nombre del ejército, por la donacion generosa que le han hecho los Sres. Médicos y farmacéuticos de Buenos Aires, y fecho remita este espediente al Ministerio de la Guerra, á fin de que se sirva darle publicidad,

MITRE.

Campamento en Yataytí, Enero 6 de 1867.

En cumplimiento del anterior decreto, dirijase la nota correspondiente al Sr. Presidente de la asociacion Médica Bonaerense; y fecho, remítase de oficio este espediente al Ministerio de la Guerra.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Campamento en Yataytí, Enero 6 de 1866.

A S. *E. el señor Ministro en el Departamento de la Guerra, Coronel* D. *Julian Martinez.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, tengo el honor de remitir á V. E. el espediente adjunto, relativo á la generosa y patriótica donacion de medicamentos é instrumentos con destino á los heridos y enfermos del Ejército Nacional, hechas por los Sres. Médicos y Farmacéuticos de Buenos Aires.

Los referidos artículos que verá V. E. detallados en las relaciones anexas, han sido entregadas por el Cirujano del Ejército Dr D. Manuel de Viedma encargado al efecto; y distribuidos por este E. M. General á los Hospitales del Ejército, para la oportuna aplicacion á que vienen destinados.

Todo lo que pongo en noticia de V. E. á los fines que se indican en la Superior disposicion espedida á su respecto.

Dios guarde á V. E.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Publíquese.
PAZ,
JULIAN MARTINEZ.

NACION ARGENTINA

Enero 18 de 1867.

Los partidos.

Existen dos grandes partidos que se disputan el poder en la República?

Seria una insensatez ponerlo en duda.

Esos partidos existen, son los mismos que vienen luchando desde hace cincuenta años hasta el presente, unas veces en nombre de sistemas de gobierno, otras, de organizacion y de integridad nacional, siempre representando dos principios opuestos, la libertad y el despotismo, el imperio de la ley y los principios, y los gobiernos personales y arbitrarios.

Cepeda y Pavon son las dos últimas grandes jornadas de que esos dos partidos han fijado la suerte de la República.

Sin embargo, es preciso reconocer que han debido operarse grandes modificaciones en el carácter de los partidos y en la lucha que sostienen, á consecuencia de la situacion creada en la República despues de esta última jornada, y de la política conciliadora que ha guiado los actos del Gobierno Nacional.

Analicemos esa situacion y veamos cómo ella no ha podido menos de modificar el carácter de los partidos y hacer cesar la guerra á muerte que se hacian, para dar lugar solo á la lucha pacífica de la discusion y de los comicios electorales.

El problema de la union nacional para cuya solucion esos dos partidos apelaron á las armas, está felizmente resuelto, hallándose la provincia de Buenos Aires incorporada á la Nacion en virtud de los pactos de Noviembre y de Junio, formando hoy la República antes dividida, un todo compacto é indivisible.

La Constitucion que la rije no es la obra esclusiva de un partido, es la obra del pueblo consagrada como la ley suprema del pais en un momento feliz en q' los dos partidos rivales lograron ponerse de acuerdo para aclamarla.

Unos y otros hemos reconocido en esa Constitucion la arca santa de nuestras libertades, el símbolo de paz y de fraternidad para todos los argentinos.

La situacion creada despues de Pavon, lo mismo que la Constitucion, no es la obra esclusiva de un partido, sino la obra de todos los partidos sometidos á una misma ley y llamados á formar libremente los poderes de la República.

Basta recordar en prueba de ello, que la eleccion del General Mitre para Presidente de la República ha sido unánime y que en Entre-Rios y otras provincias no predominaba el partido liberal.

El Congreso ha sido elejido libremente por todos los pueblos de la República y en él se han visto representados ambos partidos.

El Poder Judicial que nunca llegó á establecerse en la Confederacion, ha sido inmediatamente organizado y establecido con arreglo á la Constitucion, ofreciendo á los individuos y á los partidos las mas eficaces garantías de libertad y de justicia que pudieran apetecer.

Los tres poderes han funcionado regularmente desde hace cuatro años, siendo acatados por el pueblo y reconocidos como legítimos por todos los partidos.

La política nacional, la política del General Mitre, ha estado lejos de ser una política de persecucion á los vencidos, una política de esclusivismo, una política de partido.

Sus mas encarnizados enemigos no pueden desconocer que una justicia imparcial ha presidido en todos sus actos, que un espíritu liberal ajeno á las pasiones de partido ha sido uno de los rasgos característicos de su gobierno, y que su política ha sido de proteccion á todos los derechos é intereses lejítimos sin que pueda ser tachada de un solo acto de esclusivismo y menos de persecucion habiendo pecado por el contrario, por esceso de benignidad y de tolerancia.

Era la políti... que convenia para concluir para siempre con la guerra civil y asegurar con el imperio de las instituciones, los beneficios de la libertad para todos los arjentinos.

Esa era la gran política, que algunos espíritus apocados han pretendido poner en ridículo, y que sin embargo, nos ha dado por resultado ver á los hombres de uno y otro partido que ayer se batian en campos opuestos, combatir hoy en las mismas filas, por una misma bandera, la gloriosa bandera de Mayo, y derramar su sangre en defensa del honor y de los derechos de la patria comun.

A la sombra de esta situacion y de esta política elevada, la lucha armada de los partidos ha cesado, la paz interior ha sido asegurada, el pais ha prosperado.

Los partidos que existen hoy, han visto trascurrir cuatro años de vida constitucional, de prosperidad y de libertad para todos, han ejercitado sus fuerzas en la prensa, en los comicios y en la tribuna, se han habituado á esa lucha pacífica y civilizada que es la vida de las democracias y no han tenido ni una sombra de pretesto para volver á la lucha armada, que es la guerra civil.

No son ya pues, no pueden ser los partidos de antaño, que se miraban como enemigos y se hacian una guerra de esterminio; á menos que sea preciso suponerlos animados de un ódio eterno y salvaje, que no se sacia sino con sangre y destruccion.

La civilizacion que ha penetrado en las costumbres suavizando los sentimientos y el progreso que ha aumentado la riqueza y el bienestar general, no pueden menos de haber influido poderosamente á desarmar á los partidos y hacerlos entrar definitivamente en la via del órden y de la paz.

La esperiencia les ha demostrado ademas, que la legalidad es la única base sólida de poder, y que la lucha en el terreno legal, es decir, en los comicios, es el único camino racional que conduce al poder bajo el sistema de gobierno que nos rije.

Lo contrario, es vivir en estado de revolucion permanente y perpetuar para siempre el desórden y la anarquía en el pais.

Porqué la reaccion enciende de nuevo la guerra civil en la República? se nos dirá.

Pero á esto contestamos que la reaccion que encabezan Varela y Videla, reaccion inmotivada é injustificable, no debe confundirse con las anteriores luchas de partido, porque es la obra del enemigo esterior ejecutada por la mano infame de los traidores.

Sin bandera, sin principios, sin causa alguna que la justifique, esa reaccion no es otra cosa que la traicion á la patria de unos cuantos hijos desnaturalizados de esta tierra, que no pueden arrastrar en su crímen execrable á todo un partido.

El partido federal puede conservar todavía sus aspiraciones al poder; pero no seguirá el deshonroso camino que le señalan los traidores.

Creemos ver una prueba de ello en la actitud de ese partido en las provincias donde prepondera.

La reaccion no ha sido segundada y no lo será seguramente, porque basta recordar que ella es *una traicion* para que le nieguen su concurso.

Traidores.

La *República* reclama: la palabra traidor aplicada á los que propenden al triunfo del enemigo de la patria, resbalándose contra la autoridad legalmente constituida y marchando legálmente, suena de una manera desagradable en sus oidos.

Y no podia ser de otro modo: los presidarios de Mendoza, á los que justamente se aplica esa odiosa calificacion; el salteador que invade nuestras fronteras y llama á la guerra civil en nombre del odio á Buenos Aires, ese oscuro discípulo del Chacho á quien la *República* llama el Coronel Varela; el héroe abominable de las matanzas del *Pocito*, el asesino de centenares de ciudadanos rendidos, que atraido por la grita de los reaccionarios y por el incendio de la guerra civil, se prepara á pisar de nuevo el suelo teatro de sus crímenes, ese á quien la *República* llama el General Sáa, que tanto como Varela merece el ultrajante epíteto: todos ellos, presidarios escapados en nombre de la reaccion, invasores vandálicos y execrables asesinos, son los defendidos de ese diario.

¿Qué estraño es que le duela la palabra?

«Traidor! dice para salvar á sus defendidos de la odiosa calificacion) es, segun todo diccionario, el que sirviendo á una causa, la abandona para pasarse á la opuesta.»

«*La Reública* padece un grave error ó sienta una falsedad á sabiendas. No son solo los que abandonan una causa para servir la contraria, los únicos que merecen el dictado de traidores, segun el diccionario, que invoca; no son tampoco los que mas lo merecen.

Oiga lo que dice el diccionario:

Traicion.....la infidelidad ó deslealtad cometida contra la patria ó contra la autoridad lejítima que representa y en cierto modo reasume el gran poder y el derecho de la soberania nacional.»

No; ni en el diccionario, ni autoridad lejítima alguna, encuentran disculpa, apoyo ni atenuacion de su crímen, los que pretenden despedazar su propia patria, hollar sus instituciones y librarla á los horrores de la guerra civil, mientras que el enemigo esterior espera la consumacion de la obra inicua para echarse sobre la presa desangrada, exánime, impotente.

Si: son traidores y no otra cosa todos los que propenden al triunfo del enemigo de la patria, en el mismo seno de ella.

Almonte no tiene otro nombre:

Y no se comete traicion de hecho solamente, los traidores no son solo los que con las armas en la mano pretenden derrocar el poder constituido y echar por tierra el sistema constitucional que nos rige, dando al enemigo probabilidades de triunfo: hay tambien la traicion moral.

La palabra que anima á los traidores y trata de cohonestar sus inicuos fines, la palabra que trata de prestijiarlos; la prédica que va abriendo y alumbrando por decirlo así, la tortuosa senda por donde marchan los traidores, son palabras, son prédicas tambien execrables, tambien traidoras.

¿Qué otro nombre merecen esos sangrientos ataques á la causa nacional, que con rubor de nuestra frente vemos todos los dias en algunos miembros de la prensa argentina y que sobrepasan en virulencia á los ataques del diario del enemigo?

Dá vergüenza decirlo: templado y hasta pacífico se muestra *El Semanario* paraguayo, cuando se le ha comparado con algunas publicaciones hechas en Buenos Aires, en la capital de la República Argentina, actualmente en guerra con el Paraguay.

Los que pretenden apartar de la cabeza de Varela y sus correlijionarios el estigma de traidores, no han reflexionado que tal pretension los coloca bajo la misma calificacion.

Despedida.

El Sr. Lefevre de Becourt, representante del Emperador de los franceses, entre nosotros, anuncia al Gobierno Argentino que va á ser reemplazado en sus funciones por el Sr. Noel, Sub-Director de la Direccion de Negocios Estrangeros de Francia; y aunque su partida no tendrá lugar desde luego, aprovecha esa circunstancia para despedirse del Gobierno, manifestándole su complacencia por la armonía que ha reinado siempre entre él y el Gobierno Argentino, y su gratitud por la urbana y circunspecta conducta de este, que tanto ha facilitado sus relaciones y contribuido tanto á conservar esa armonia.

Las palabras del Sr. Lefevre honran sus sentimientos y la conducta del Gobierno.

El Ministro Francés, dice que recordará siempre, con agrado y satisfaccion, las relaciones que ha tenido ocasion de seguir con el Gobierno Argentino.

Y es de notarse que mientras los representantes de las Naciones mas cultas manifiestan al Gobierno sus simpatías, mientras se protesta estimacion y amistad leal en nombre de sus gobiernos y naciones respectivas, mientras le hacen presente la satisfaccion y la complacencia con que lo ven marchar por la senda de las sábias instituciones que nos rijen, como lo han hecho el Ministro de la culta y poderosa Francia, el Ministro de la poderosa y libre Inglaterra y el Ministro de la gran República de los Estados-Unidos; es de notarse, decimos, que sea de nuestro propio seno de donde surje por el órgano de la prensa el descrédito nacional, que el estrangero, que sabe lo que es civilizacion, lo que es fuerza y derecho, se empeña en desmentir.

Ese Gobierno, animado de un espíritu conciliador, de tan recta marcha, segun la opinion imparcial, ¿no es denigrado y desacreditado por algunos órganos de nuestra propia prensa? ¿No cooperan esos mismos al trastorno y destruccion de nuestras instituciones tan admiradas por los imparciales?

El mas punible estravío de las pasiones del partido, ha puesto en pugna con la opinion imparcial á algunos malos hijos del pueblo argentino, que han olvidado que hay una cosa muy superior á todos los intereses de partido, y es la respetabilidad y el honor nacional.

He aquí, entre tanto, la nota del Sr. Lefevre y la contestacion á que ella ha dado lugar.

Agradecemos profundamente á ese caballero las simpatías que le animan por nuestro pais y la justicia que hace á nuestro Gobierno y le deseamos felicidad en su retiro.

Legacion de Francia en Buenos Aires.
TRADUCCION.
Buenos Aires, Enero 16 de 1867.

Sr. Ministro.

He recibido órden de anunciar á V. E. que el Emperador ha nombrado para reemplazarme como M. Plenipotenciario cerca de la República Argentina al Sr. Noel, Sub-Director en la Direccion Política del departamento de Negocios estrangeros. El Sr. Noel llegará pronto á Buenos Aires, adonde permanecerá para hacerle entrega del servicio. Pero aunque deba permanecer un mes ó dos aun ejerciendo mis funciones, aprovecho esta ocasion para asegurar á V. E. q' conservaré siempre el mas grato recuerdo de las relaciones que he mantenido hacen cinco años con V. E., y que la urbanidad de V. E. ha hecho tan fáciles, aun en medio de desacuerdos que han podido originarse entre nosotros con motivo de varios negocios. Estoy igualmente agradecido al Gobierno Argentino, de quien ha interpretado V. E. fielmente las disposiciones amistosas y conciliadoras hácia la persona á quien tenia yo el honor de representar y hácia la Francia. No es tampoco sin una profunda emocion, Sr. Ministro, que me veo en vísperas de abandonar para siempre un pais adonde he pasado una parte considerable de mi vida, y al cual continuarán ligándome tantos lazos de afecciones, y no cesaré en la vida retirada en que voy á entrar, de hacer por su felicidad y su progreso los mas sinceros votos. Dígnese V. E. aceptar esta seguridad y espresarla en mi nombre á S. E. el Sr. Vice-Presidente Encargado del Poder Ejecutivo, y á S. E. el Sr. General Mitre, y permítame V. E. agregar á ella, con los votos que hago por la felicidad personal de V. E. el homenaje de mis mas cordiales sentimientos y de mi alta consideracion.

Firmado—
Ch. Lefevre de Becourt.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina—

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Buenos Aires, Enero 17 de 1866.

Sr. Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 16 corriente comunicandome que S. E. el Sr. Noel ha sido nombrado para reemplezar á V. E. en el mismo caracter que inviste.

Es con la mas grande complacencia que el gobierno argentino se ha impuesto de los nobles y amistosos sentimientos de que V. E. se encuentra animado hácia este pais y su gobierno y de los que ha tenido ocasion repetidas veces de recibir las pruebas mas marcadas.

S. E. el Sr. Vice Presidente, agradece á V. E, los votos sinceros que V. E. hace por el progreso y la dicha de la República, como lo agradecerá S. E. el Señor Presidente de la República y me encarga espresar á V. E. que uno de sus mas vivos deseos es no omitir esfuerzo alguno, para que las relaciones que felizmente existen entre la República y el gobierno de S. M. el Emperador de Francia, á que ha concurrido muy eficazmente la elevacion de ideas de V. E. y el tino con que ha sabido conducir los negocios que han estado á su cargo, se hagan cada vez mas cordiales y amistosas y que hace los mas ardientes votos, porque la prosperidad y bienestar de la Francia, sean las mas grandes posibles, no solo porque la Francia es para la República una Nacion por quien tiene muy marcadas simpatías y poderosos motivos de agradecimiento, sino porque las relaciones entre ambos paises son de una naturaleza tan íntima y especial en todos respectos q' se resiente mutuamente de su buena ó mala situacion estando destinadas á recibir un prodijioso desenvolvimiento en el porvenir, por los vínculos de la poblacion, del comercio, y del capital introducido en la República para grandes empresas.

En cuanto á mí, Sr. Ministro que he tenido la fortuna de mantener con V. E. durante muchos años las relaciones mas íntimas y amistosas, en medio de las graves discusiones y divergencias á que han dado lugar los infinitos negocios que hemos sido llamados á tratar y que le soy deudor de las mayores consideraciones y servicios especiales en bien de mi pais; no podria espresar todo el pesar que siento su separacion, asegurando á V. E. que conservaré siempre como un recuerdo muy agradable esas relaciones, y que no cesaré de desearle la mayor ventura en el retiro á que vá á entrar, como un premio bien merecido sin duda á su larga dedicacion á su patria.

Me halaga la esperanza de que el distinguido sucesor de V. E. seguirá el noble ejemplo de V. E. y que podremos seguir la noble tarea de estrechar las relaciones de ambos paises, removiendo con su espíritu de justicia y de benevolencia las dificultades que naturalmente surgen á menudo en tan importantes relaciones.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la expresion de mi mas amistosos sentimientos.

Rufino de Elizalde.

A S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de Francia, D. Cárlos Lefevre de Becourt.

Mr. Derote.

EL CÓNSUL GENERAL DE BÉLGICA EN EL PLATA.

Mr. Derote, tan querido por las bellas cualidades de su caracter, como estimado por sus servicios y su remarcable ilustracion, ha dejado de existir acompañado por el sentimiento mas vivo y sincero de cuantos le conocieron.

Deseando consagrar algunas palabras á tan dignísimo funcionario, creemos llenar cumplidamente nuestro objeto, haciendo traducir y publicando en seguida el articulo que otro estimable funcionario, el Sr. Ch. Pecher, ha dado á la prensa el miércoles último.

He aquí los conceptos de ese articulo al cual nos asociamos de todo corazon.

NECROLOGIA.

La carrera de un venerable funcionario al servicio del gobierno Belga, ha terminado por la muerte de M. Derote, cónsul general de Bélgica en los Estados del Plata.

Sin tener la pretension de escribir un artículo biográfico sobre este honorable ciudadano, no menos apreciado por sus conocimientos científicos, que por la severidad y elevacion de su carácter, no hemos podido resistir al deseo de consagrar algunas líneas á su memoria y de bosquejar brevemente una vida tan plenamente consagrada á su pais.

Doctor en filosofía, á una edad en que ordinariamente se ocupan los bancos de los colejios, M. Derote se dedicó con ardor á los estudios científicos, buscando en este trabajo un alimento á la actividad que la situacion de su pais no le permitia consagrar á los negocios públicos. En 1830, cuando la revolucion vino á libertar á la Bélgica de la dominacion Irlandesa, él saludó con júbilo la era de la Independencia, con la que empieza la carrera tan satisfactoriamente llenada por M. Derote. En tal circunstancia, el honorable ciudadano que habria podido aspirar en los empleos administrativos á un puesto para el cual le recomendaban suficientemente sus conocimientos profundos y variados, prefirió una posicion mas modesta.

Pensando que la jóven nacion debia contar con la consagracion de todos sus hijos, abrazo la carrera mas ingrata, pero eminentemente digna, de la instruccion pública.

Durante algunos años, estuvo á la cabeza de importantes establecimientos de enseñanza en Luxemburgo y en Verriens. Mas tarde, el gobierno del rey Leopoldo, que habia podido apreciar las aptitudes y la intelijencia de Mr. Derote, lo llamó á funciones, sinó mas importantes, al menos mas propias para poner en relieve su alta capacidad. Fué encargado en el ministerio del Interior de la direccion del departamento de comercio y de la industria, y en este puesto, como en el que habia ocupado anteriormente, se hizo notar por su mérito.

En 1848, cuando las relaciones comerciales de la Bélgica empezaban á estenderse á todo el mundo, fué uno de los cinco cónsules generales destinados por las cámaras legislativas para esplorar los paises de ultramar y reconocer cuáles serian los que podrian asegurar á los esportadores los mejores mercados.

Fué primeramente á Algeriz y de allí á Nápoles en mision temporaria. Las relaciones del comercio belga, ganaron cada dia, y entonces fué enviado en calidad de cónsul general á las Repúblicas del Pacífico, y en esta calidad firmó con los gobiernos de Bolivia, Perú y Chile, los tratados de comercio y de navegacion que han contribuido mucho á elevar á la Bélgica al rango que hoy ocupa entre las naciones comerciales.

El nombramiento de gran oficial de la órden de Leopoldo, fué la recompensa de sus eminentes servicios.

En 1862 vino á Buenos Aires, en calidad de cónsul general en los Estados del Plata. La importancia de las relaciones de la Bélgica con estos paises, habia hecho acordarse de él para el puesto elevado en que la muerte ha venido á herirle y que ha ocupado cerca de cinco años, sabiendo captarse tanto el reconocimiento de sus nacionales cuyos intereses tenia que defender, cuanto la estimacion y consideracion de los altos funcionarios del gobierno Arjentino, y del cuerpo diplomático y consular.

Despues de pagar este tributo á la memoria del funcionario y al hombre público, nos restaria decir algunas palabras del hombre privado. Lleno de corazon y de generosidad, M. Derote podria ser considerado como el tipo del hombre de bien. Jamás un desgraciado le encontraba sordo á sus ruegos, y practicando la caridad segun la máxima del evangelio, su mano izquierda ignoraba lo que daba su derecha.

Consagrado á los intereses de sus compatriotas, no ahorraba penas ni cuidados para serles útil, y estamos convencidos que la noticia de su muerte será recibida por ellos con el mayor pesar.

Cumplido caballero y hombre de sociedad, M. Derote conservaba ese sello de urbanidad que ha sido uno de los signos caracteristicos de una época que se aleja. Por eso es que su sociedad era buscada con placer por cuantos le conocian.

Antes de ayer á las 4, sus restos mortales fueron depositados en una tumba provisoria en el cementerio de la Recoleta.

Un gran concurso asistia á esta lúgubre ceremonia, en que el Gobierno Argentino era representado por el Sr. Ministro de Instruccion Pública. Sobre esta tumba provisoria, el Sr. Becour, Ministro de Francia, pronunció un discurso en el cual rindió homenaje á las marcadas cualidades del difunto, y recordó sus buenas relaciones con el cuerpo diplomático y consular.

A la hora de su muerte, M. Derote, espresó el deseo de reposar en Bélgica, su tierra natal: su cuerpo ha sido embalsamado y será próximamente trasportado á bordo del navio belga «César,» en viaje para Amberes.

Así se encontrará cumplida la última voluntad de este hombre de bien.

Ch. Pecher.

El Fiscal de la Provincia.

(ARTICULO COMUNICADO)

Y vamos de farsas.

Está visto que en medio de toda la seriedad que requiere la situacion, los funcionarios públicos se hallan con una gran disposicion de reir y de provocar la risa general.

Ayer hemos tenido ocasion de reirnos durante un cuarto de hora (y sin poder dejar de hacerlo) al leer una ridícula nota que el Fiscal Agrelo envia al Gobierno, sobre la acusacion que á este le pareció prudente hacer recaer contra un articulo que publicamos hace algun tiempo en «El Nacional.»

Este articulo se referia á las *idas y venidas* que hacian *cuatro ó cinco personas* (corredores ó no corredores) á las casas de sus comitentes.

Pero, en fin, dejemos este asunto á un lado.

Mucho, mucho, muchísimo podriamos esplayarnos.

Pero y á qué?

La imperfeccion de los juicios humanos ha hecho que se exijan tantas y tan materiales pruebas para probar el hecho mas insignificante, que aunque toda una poblacion entera se obligase á dejar cortar la mano á cada ciudadano, antes que desistir de una creencia ó juicio, sobre *tal ó cual cosa*, que mereciese el presidio, aunque todo eso sucediera, la ley, entre tanto, se abstendria de castigar á los agentes de esos delitos.

¡Cuántos pillos se burlan de la sociedad amparándose con ese escudo!

Es en vano, pues, hacer nada.

Aunque la voz de la conciencia nos diga respecto de cualquier individuo:—¡¡Ciudadanos honrados, mandad á ese estafador ó prevaricador á presidio!!—¡¡Evitad su contajio á vuestras sociedades!! la ley, entonces, nos dice:—¡Deteneos!—¡Mostradnos las pruebas!

Sé que lo que afirmais es una verdad tan clara *como la luz del dia; pero no quiero dejar* este precedente de condenar sin pruebas; porque, de cien condenaciones sin estas, puedo equivocarme, en una, y antes que castigue á un inocente, prefiero que se salven cien criminales.

¿Qué hacer entónces?

.....

Empero, no dejemos el tópico de nuestra cuestion, aunque tengamos que reir.

Si la nota que remite el Fiscal del Gobierno, hubiera sido redactada por el Director de los títeres durante una representacion en el teatro del Recreo, y dirijido su contenido á estos, no hubieramos dicho nada; pero qué, ¡un Fiscal!....un funcionario cuya respetabilidad debe estar á cubierto de.... de todo lo que pueda descubrir á un hombre, y hacerlo objeto de irrision; que todo un señor *Promotor* haya hecho semejante farsa, es lo que no podemos comprender.

El Sr. Fiscal usa y gusta mucho del estilo sardónico.

Y ¿creerá que le *da* para ello?

Ah! señor Fiscal, señor Fiscal, mejor es no *meneallo*.

Con qué, ¿el señor Fiscal cree que tratamos de eludir la responsabilidad; y que tenemos temor del momento de la prueba; y que no podemos justificar nuestras aserciones y que....otras tantas cosas dignas de risa?

Vaya! vaya! señor Fiscal—Pierda V. cuidado, TODO LO QUE HÁYAMOS AFIRMADO LO HEMOS DE PROBAR, Y AQUELLO QUE EN ADELANTE VAMOS Á DECIR, AUNQUE NO TENGAMOS PARA ELLO, UN LEGAJO DE PRUEBAS, LO HEMOS DE PATENTIZAR DE TAL MODO QUE EL PUEBLO SE VEA REDUCIDO Á DECIR, COMO FAMILIARMENTE SE DICE: ¡CREER Ó REVENTAR!

Si, señor Fiscal, vamos á sacrificar algunas afecciones al debor. Ellas no guardan reciprocidad: nosotros no la guardaremos.

ADVERTENCIA

«*Tenemos la conciencia muy tranquila.*»

Este es un lindo lema, ¿no es verdad señor Fiscal?

Ah! señor Fiscal, hemos leido algunos episodios en los diferentes trozos históricos que hemos tenido á la mano, y le aseguramos que hemos visto en ellos muchas cosas tan análogas á las que pasan entre nosotros, que parece que sus autores escribieron con anticipacion lo que iba á suceder al presente.

Figurese V. señor Fiscal,.....Pero ¿con qué fin vamos á hacer que V. se figure nada, cuando el Gobierno lo está haciendo hacer el papel de *figura*?

Con que, ¿pruebas, eh!?—¿Pruebas, señor Fiscal?

Ya tendrá las que se requieran—No se aflija.

Y si tuviéramos las necesarias para probar otras cosas que en otros tiempos hemos visto, cuántos no tendrian que ir á visitar á sus amigos en las cárceles!

Ay! entónces ¡qué desengaños!

Y si todo eso sucediese en la Luna, donde dicen que todos los habitantes son miembros del Gobierno, estamos seguros de que la administracion de la Luna tendria que ofrecer en remate algunos de sus empleos, ó se buscarian inmigrantes para llenarlos.

Le repetimos, señor Fiscal (que tan satisfecho se muestra con su pretendido triunfo) Le hemos de probar lo que hayamos afirmado.

Aun mas, hemos resuelto publicar punto por punto, nuestra defensa. Queremos que el pueblo no ignore nada.

Si, desgraciadamente, en esta defensa, nos remontamos á épocas y hechos de hace tiempo, cuando se nos decia; (obligándonos á retribuir el título)—querido amigo, si en esa defensa, tambien, nos vemos precisados á comprender á otras personas cuya *colacion* se necesite para vigorizar nuestros argumentos; la culpa no es nuestra. ¡Pese á quien nos ha provocado!

Por último, diremos que lo único porque nos esplicamos la prisa del Fiscal en dirijir al Gobierno la nota á que nos referimos y de hacerla publicar, es á nuestro juicio, el haberle manifestado que si no seguia la acusacion, le íbamos *á acusar rebeldía*.

José C. Paz.

NOTICIAS DIVERSAS

Bolsa montevideana

El Lunes próximo se inaugura en Montevideo la Bolsa de Comercio, sobre lo cual, dice lo siguiente el *Siglo*.

Ese establecimiento, que ofrece un punto de reunion central para tratar de toda clase de negocios comerciales y mercantiles, va á inaugurarse uno de estos dias, despues de practicada la reunion general de los suscritores para proceder antes de la apertura, á la eleccion de la Cámara Sindical, de conformidad con lo acordado por el reglamento.

La *Bolsa Montevideana* cuenta ya con 350 suscritores, entre nacionales y estrangeros, y creemos que antes de poco podrá contar con 500.

El objeto de la Bolsa, en todos los centros comerciales del mundo, es muy conocido; sin embargo para cerciorar mejor á nuestros lectores, del que tiene la de esta capital, vamos á copiar en seguida lo que dice á ese respecto el mismo reglamento que tenemos á la vista, y cuyo artículo 1.° se espresa en los términos siguientes:

«La *Bolsa Montevideana* se establece para dotar al comercio de esta plaza con las siguientes ventajas, reclamadas por la importancia de su giro, y por el desarrollo y progreso en todos los ramos de sus transacciones:

1.° Ofrecer un punto de reunion, á hora fija, para tratar de toda clase de negocios lícitos. Esa hora fija será la de la *Una* hasta las *Dos* de la tarde, quedando sin embargo el Establecimiento abierto, para el mismo objeto, todos los dias no festivos desde las *Diez* de la mañana hasta las *Cuatro* de la tarde.

2.° Facilitar á la comunidad comercial su constitucion, como una Cámara Sindical, elejida por sus miembros y munida por ellos de las facultades necesarias para representarla ante las Autoridades del Pais, y elevar á estas en nombre y por encargo del Cuerpo de Comercio, las solicitudes, peticiones ú observaciones respecto á los asuntos mercantiles, bancarios ó industriales, en que su voz merece ser oida.

3.°—Proveer al Establecimiento con los diarios nacionales y estrangeros, que tengan interés comercial; con Telégramas de las cotizaciones oficiales de la Bolsa de Buenos Aires y otras publicaciones de la misma especie.

4.°—Tratar de uniformar los usos comerciales, para aquellos casos en que las disposiciones del Código de Comercio no los han establecido.»

Se vé pues que la institucion de la Bolsa tiene un gran objeto de utilidad al cual debe propender todo el gremio del comercio en general.

Hay mas todavía, pues en el art. 16 de dicho reglamento vemos que la Cámara sindical «acordará lo que juzgue conveniente para ponerse en relacion con la Bolsa de Buenos Aires y otras *para el cambio de datos de estadística mercantil*», y en el art. 25 vemos que el Gerente de la Bolsa tendrá obligacion de llevar:

1.° Un libro de entradas y salidas, tanto de ultramar como de cabotaje.

2.° Un libro con las cotizaciones oficiales diarias.

3.° Un libro de Estadística comercial segun las indicaciones de la Cámara.

Así empezaremos por metodizar en fin la estadística, que, entre nosotros, es preciso confesarlo, solo existe de nombre; pues no ha recibido hasta ahora organizacion ni direccion alguna que le merezcan ese título á los pocos datos suministrados por las diferentes administraciones.

Apreciamos mucho el ver á la *Bolsa Montevideana* dar impulso á un ramo tan importante, que es como el Libro mayor y de Cuentas Corrientes de la riqueza pública de las naciones.

La Bolsaa es un establecimiento civilizador y de progreso levantado en el terreno neutro de los intereses puramente mercantiles é industriales, con ese motivo ha de merecer la mayor acogida y la proteccion de todos los que trabajan por el fomento del comercio y la prosperidad de la República. Creemos, pues, que no habrá un comerciante, por humilde que sea, que no reconozca pronto la necesidad que hay para ellos el suscribir su nombre entre los de los suscritores á la Bolsa Montevideana.

Oportunamente anunciaremos el dia en que deba instalarse y empezar á funcionar.

Correspondencia comercial.

Montevideo, Enero 16 de 1867.

Muy señor mio:

Las transacciones habidas entre ayer y hoy, fueron poco interesantes. Se van notando los efectos de la medida tomada por el General Mitre, prohibiendo en el ejército el libre comercio, así como la imposicion de derechos á todo artículo que se mande y proceda de este mercado, cuño movimiento para Curuzú era antes bien importante.

Cada dia que pasa se resiente mas el mercado, en su movimiento y afectan tambien á varios artículos que solo en el ejército tenian gran consumo.

Las entradas hace dias son muy limitadas que es un bien, porque evita mayores perjuicios.

Hé aquí las ventas:

Por *David Steewuard*, de Baltimore, 165 cajones grasa de cerdo 20 c. lb. en depósito.

Por *Corsair* de Liverpool 36 barricas de 4 quintales soda 5 ps. despachado.

Por *Idalina* de Rio Janeiro, 60 sacos azucar terciada 1 ps. 65 c. arb. 40 id id á 1 ps. 62 1/2 todo despachado.

Manifiesto del Vizconde de Tamandaré.

Anuncia la prensa de Montevideo, que así como llegue á Rio de Janeiro el Vizconde de Tamandaré, dará á la publicidad un manifiesto, donde segun un diario de la vecina orilla, dirá *verdades amargas*.

El momentó que ha elejido el Sr. Tamandaré para su manifiesto, es seguramente muy poco apropósito.

Con qué razones se vá á justificar el Vice-Almirante brasilero de su conducta pasada, hoy que *una division* de la escuadra, sube á Curupaytí, pasa la palizada, bombardea las fortalezas enemigas causándoles grandes estragos *á los paraguayos*?

Este hecho es el *mayor* cargo que se puede hacer al Sr. Tamandaré, que necesitó el auxilio de todo el ejército aliado para subir hasta Curupaytí, donde no hizo la menor hostilidad al enemigo, con el auxilio de todo el ejército aliado!

No creemos que el señor Tamandaré pueda decir, para justificarse, verdades amargas á los aliados.

La misma escuadra acaba espléndidamente de poner en trasparencia su conducta pasada, subiendo solamente una parte de ella á Curupaytí, y reduciendo á escombros muchos de los baluartes paraguayos.

Hé aquí como anuncia el diario Oriental á que nos referimos, el manifiesto del Vizconde de Tamandaré.

El Almirante Tamandaré.

—Nos aseguran que el vizconde de Tamandaré, tan luego llegue á Rio Janeiro, dará á la prensa un manifiesto para vindicarse de los ataques que de todas partes, sobre todo de Buenos Aires, le han dirijido por su conducta en la guerra del Paraguay.

Nos dicen que esa publicacion contendrá verdades amargas.

Escuadra española.

Con fecha 16 nos anuncia nuestro corresponsal de Montevideo. Que la escuadra española hace dias estuvo cargando gran provision de víveres y carbon.

Con este motivo se hacian en Montevideo grandes comentarios, diciéndose que la escuadra española hácia estos aprestos para dirigirse inmediatamente para el Pacífico en caso que fuesen rotas las hostilidades.

Nuestro corresponsal nos dice que mas bien cree que estos aprestos sean para salir la escuadra á hacer ejercicio algunos dias, para lo cual debia zarpar el 17.

Trasporte de la correspondencia por los paquetes ingleses entre el Brasil, Buenos Aires, Montevideo y Paraguay.

Traducimos del «Jornal do Comercio:»

De ahora en adelante, el porte de cartas enviadas por los paquetes ingleses del Brasil para los paises ribereños del Rio de la Plata queda reducido á 4 *peniques* por media onza, cobrándose otros 4 *peniques* por cada media onza de peso ó fraccion de media onza.

Las cartas para Montevideo y Buenos Aires tambien podrán ser certificadas mediante la tasa de 4 *piniques* por carta, ademas del porte ordinario.

Los periódicos impresos y publicados en el Brasil serán llevados por los paquetes ingleses desde Rio Janeiro para Buenos Aires y Montevideo, libre de cualquier porte para el correo inglés en los términos de la construccion postal; pero todos los otros periódicos así como los precios corrientes impresos y listas comerciales, pagarán 1 *penique* cada uno cuando no exeda el peso de 4 onzas.

Paquetes de papeles impresos (no siendo periódicos) libros, mapas, litografía y muestras sin valor intrínseco, podrán ser remitidos por los paquetes ingleses de Rio Janeiro para Montevideo y Buenos Aires, mediante el siguiente porte inglés.

Por un paquete que no exeda de peso de cuatro onzas 3 *peniques* y otros tres *peniques* por cada cuatro onzas mas ó fraccion de cuatro onzas.

Los periódicos, precios corrientes, libros etc. no deben llevar nada manuscrito ni nota alguna á mas de la indicacion de la persona á quien son dirijidos.

El porte por la correspondencia supra debe en todos los casos ser pago adelantado.

Ajencia del correo inglés 3 de Enero 1867.

C. Bennett.
Inspector general del Correo de Lóndre

Rio Grande.

El doctor Francisco Ignacio Marcon des Homemde Mello, q' ya dirigió las provincias de San Pablo y de Ceara, acaba de ser nombrado presidente de la importante provincia de Rio Grande del Sur.

El Sr. Boag.

Hemos sabido que Mr. Mateo Boag, primer ingeniero del paquete inglés «Arno,» que acababa de ser removido para la linea de las Indias Occidentales ha muerto al llegar á su destino.

Oro.

El paquete inglés trajo para Montevideo 78,153 libras esterlinas.

A Buenos Aires llevó 103,787.

Un vapor brasilero que se espera por momentos, trae 100,100 para el pago del ejército en operaciones.

Lo que quiere decir que de Rio Janeiro, se han mandado en esta quincena 281,940 libras esterlinas, ó sea 1,325,118 pesos fuertes.

Fabricantes ingleses.

Mientras que los fabricantes y clases manufactureras sufren aun en Inglaterra, por falta de auxilios pecuniarios los efectos del pánico mercantil, pues si bien hay mucho dinero, reina no poco la desconfianza, el último empréstito ruso de 6,000,000 de libras no solo ha sido cubierto, sino que obtuvo pedidos por mas de 20,000,000,

Servicio de trenes.

Entre Madrid y Lisboa se ha establecido de una manera, aunque provisional, ventajosa para el público. Los viageros saldran de Madrid á las 9 y 15 minutos de la noche; llegarán á Badajoz á la 2 y 50 de la tarde permaneciendo allí media hora y entrarán en Lisboa á las 5 y 15 minutos de la mañana, recorriendo el trayecto en 32 horas y 20 minutos. Los precios serán los siguientes: en primera clase 380 reales 50 cts. segundo clase 291 tercera clase 193.50. El servicio difinitivo entre Madrid y Lisboa se efectuará en 29 horas y 15 minutos. El tren de Lisboa llega ahora á Madrid á las 11 35 minutos de la noche.

Cámara Sindical.

Resultó con mayoria, la lista que publicamos anteriormente de Srs. Comerciantes para integrar la Cámara Sindical de la Bolsa, en todo el año de 1867.

Aviso oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires Enero 16 de 1867.

Con esta fecha S. E. el Señor Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional ha tenido á bien otorgar el correspondiente exequatur á la patente que acredita el Sr. Madison E. Hollister en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Buenos Aires.

Pedro Reidóstegui.
Oficial 1.° de R. E.

Biblioteca de San Juan.

Publicamos á continuacion la carta del Sr. Peña á la comision ausiliar de la Biblioteca de San Juan, y la lista de las obras aconsejadas por el Sr. D. Juan María Gutierrez, para formar la Biblioteca.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1866.

Sr. D. Juan C. Albarracin.

Agradeciendo de un modo especial la distincion que de mí ha hecho la «Sociedad auxiliar de la Biblioteca pública de San Juan,» mi resolucion era pedir al Sr. Presidente se dignase escusarme, al menos por ahora, de concurrir á las reuniones indispensables de la comision á que se me destina, en consideracion á la urgencia de mis tareas en el fin de año. El recargo de estas me imposibilitaria para los trabajos que deben emprenderse.

En relacion frecuente y necesaria con el Sr. Rector de la Universidad Dr. D. Juan Maria Gutierrez, me ha proporcionado ocasion de conocer su pensamiento sobre «la eleccion de obras útiles para una Biblioteca popular» y los términos en que lo trasmite á esa sociedad.

La competencia muy especial de este distinguido literato, me hizo no trepidar un solo instante en aceptar con entera adquiescencia sus ideas, que son completamente conformes á las mias.

Ruego pues á vd. se sirva presentar á la sociedad, mi adhesion al dictámen de mi distinguido colega y amigo.

Creo llenar por este medio, encuanto me es posible, el encargo que se me confia, y corresponder á los laudables objetos que la Sociedad de la Biblioteca pública de San Jua tiene en vista.

Saludo á Vd. con particular consideracion.

Luis J. de la Peña.

Lista de algunas obras que pueden servir de base á la formacion de una «biblioteca popular argentina.»

Diccionario de la lengua castellana
Gramáticas y ortografías id.
Gil Blas de Santillana.
Algunas novelas escogidas de Walter Scott traducidas por Ochoa y por Mora.
Robinson Crosue.
El Nuevo Robinson.
Obras de Franklin.
Diccionarios biográficos.
Antologia de escritores antiguos y modernos, por Ochoa hijo.
Historia del descubrimiento y conquista de América por Barros Arana.
Historia Argentina.
Algunas de las obras publicadas en ediciones económicas con láminas por Gaspar y Roix en Madrid.
Vida y viajes de Cristobal Colon por W. Yr. ving traduccion de Garcia Villalta.
El instructor por Ackerman.
Periódicos de Variedades, con láminas, publicados en Europa en diferentes épocas en legua castellana como la «Colmena», «El Mensagero de Lóndres,» «El Correo de Ultramar,» etc. «Manuales de artes y oficios» por Rové y otras colecciones de los mismos.
Los grandes inventos por Feguier, edicion española de la casa Hachette de París.
Anuario científico por Canalas Mad.
Viajes modernos, por Charton (con láminas.)
Viajes en el siglo XVI id. (con láminas.)
Elementos de Física, Ortiz, edicion norteamericana.
Tratado de Urbanidad, por Carreño, id. aritmética y geometría por A. Jacques.
«El Agricultor», 2.ª edicion Buenos Aires.

El violin de Paganini.

La municipalidad de Italia, desde la muerte de este eminente artista, tenia en una urna de cristal, en esposicion el instrumento con que tanta admiracion causó al mundo.

Últimamente celebró un certamen entre todos los violinistas mas famosos, para q' el q' fuese mas hábil en el manejo de este instrumento, le fuera concedido el violin de Paganini para que lo pudiera usar toda su vida.

El certamen tuvo lugar y el violin de Paganini fué concedido por la municipalidad de Italia al eminente Violinista Sivori, que como recordarán nuestros lectores estuvo en Buenos Aires años atrás.

Despues de la muerte de Sivori, el violin le será devuelto á la municipalidad de Italia, que hará nuevamente otro certamen para concederlo al mejor violinista que suceda á Sivori, y así sucesivamente.

El violin de Paganini, que es destinado á que toquen en él, los mejores violinistas del mundo, ademas del mérito que hoy tiene acabarán por desarrollarse sus voces de una manera prodigiosa que lo hará el primer instrumento de que se haya tenido noticia.

Aviso de la capitanía del puerto.

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro guerra y marina se cita al guardia marina D. Celestino Dorrego para que sin perdida de momento se apersone ante el gefe de la Capitania central á recibir órdenes. Enero 17 de 1867.

Seguí.

Detall de la guarnicion.

Por órden del Sr. Inspector General de Armas de la República, se cita á los señores oficiales que mas abajo se espresan, para que á la brevedad posible se presenten á la Inspeccion General á recibir órdenes.

Capitanes—D. Fraccisco Seber.
« Eduardo Amadeo.
Ayudante mayor—D. Manuel J. Benitez.
Guillermo Foley.
Tenientes—Martin Bustos.
Adolfo Bunge.
Eduardo Dimet.
Macedonio Diaz.
Faustino Sanchez.
Celestino Silva.
Norberto Gomez.
Emilio S. Boado.
Esteban Facio.
Subteniente D. Celestino Silva.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

Juan Zamudio.
Gefe del Detall de la guarnicion.

Mar-Chiquita.

El ciudadano Ricardo Trelles que fué nombrado Juez de Paz del partido de la Mar-Chiquita, para el año corriente, se ha escusado de aceptar el cargo.

El Gobierno ha aceptado esta resolucion y ha nombrado Juez de Paz de aquel partido al Sr. D. Félix Bernal.

Zarate.

La Comision Directiva de los trabajos del edificio que se construyó con destino á las Escuelas Públicas de aquel Partido, ha presentado al Gobierno las cuentas de inversion de los dineros que ha administrado.

El costo total de aquel magnífico edificio ha ascendidó á 191.333 pesos.

El Ingeniero D. Otto Arnaiz ha dirijido los trabajos de la obra, habiéndola vijilado constantemente la citada Comision.

Salto.

El Sr. D. Benito Crisol se ha escusado tambien de aceptar el cargo de Juez de Paz del Partido del Salto para el año que rije.

Ha sido aceptada esta escusacion; y el Gobierno ha nombrado Juez de Paz del Partido del Salto al Sr. D. Juan J. Bedoya.

Exaltacion de la Cruz.

El Sr. D. José Serapio Sosa que fué nombrado Juez de Paz de aquel partido ha aceptado el cargo y en estos dias vá á recibirse de él.

Patagones.

El Sr. D. Atkins que fué nombrado Juez de Paz del Partido de Patagones para el presente año ha aceptado el cargo y se encuentra ya en ejercicio de las funciones públicas que le han sido encomendadas.

Nos escriben de aquel Partido que el vecindario ha recibido con aplauso el nombramiento y aceptacion del Sr. Atkins.

San Andres de Giles.

La Municipalidad de este partido ha elevado á la consideracion del Gobierno las renuncias que de sus cargos han presentado los vecinos D, Fernando Pelaez y D: José M. Soria.

El primero ha desempeñado el cargo de Municipal del Culto é instruccion pública durante tres años consecutivos, rindiendo importantes servicios á la localidad.

El Sr. Soria que hace dos años desempeña el cargo de Tesorero se ha escusado de aceptar nuevamente el cargo de municipal, por los quebrantos que sufre su salud.

Villa de Lujan.

El Dr. D. Mariano J. Erezcano presentó á la Municipalidad del partido su renuncia del cargo.

El Dr. Erézcano ha rendido importantes servicios á la Villa de Lujan en los diferentes puestos públicos que ha desempeñado y muy señaladamente durante estos dos últimos años que ha sido procurador municipal.

Los antecedentes honorables del Dr. Erézcano han decidido á la Municipalidad del partido de Lujan, á pedir al Gobierno no admita esta renuncia.

Exaltacion de Cruz.

La municipalidad de este partido ha elevado al Gobierno la cuenta general de sus entradas y salidas durante todo el año ppdo. de 1866.

Las entradas han ascendido á 109,849 pesos 5 reales, y las salidas á 107,871 pesos 2 reales.

Cuenta, pues, aquella corporacion con una existencia de 1878 pesos 2 reales, que deben ser invertidos en los adelantos que exije la localidad.

Arrecifes.

El Sr. D. Patricio Perez Millan que fué reelecto Juez del partido de Arrecifes, para el presente año, ha aceptado nuevamente el cargo.

Acusacion

La Asociacion de los Inválidos acaba de entablar la acusacion que se verá en el siguiente escrito que se nos envia para publicar.

Sres. Redactores:

Sírvanse vds. dar publicidad al siguiente escrito que á nombre de la Asociacion Protectora de los Invalidos he presentado al Sr. Juez Correccional contra el periódico «El Rebenque.» Terminado el juicio he de publicar su resultado.

Enero 17 de 1867.

C. A. *Suarez.*

Sr. Juez Correccional.

El Procurador D. Cipriano A. Suarez, por la Asociacion Protectora de Invalidos, con el poder bastante que presenta, como mas haya lugar dice: Que en el número 1 del periódico titulado *El Rebenque*, que acompaño, se publica un artículo en que se imputa á la Asociacion ó á la Comision que la representa, esplotar la caridad pública, para convertir en provecho particular los dineros que el patriotismo acuerda al socorro de los Inválidos de la Patria.

La imputacion no puede ser mas odiosa, porque acto ninguno revestiria la vileza de semejante estafa.

La Asociacion, y por ella su direccion, se creen en el imperioso deber de no desdeñar tan revoltante ofensa, porque su desden daria márgen á los calumniadores á pretenderla autorizar por el consentimiento de los agraviados.

La comision que represento, podria hacer castigar desde luego la difamacion, al amparo de la ley que condena la injuria escrita, sin admitirse la prueba de la verdad del hecho imputado.

Pero esto no satisfaria la dignidad de la asociacion, ni patentizaria al pais, que los auxilios que destina á los que se sacrifican á su servicio, no son distraidos del santo fin á que los consagra.

La Asociacion necesita y quiere poner á la mas clara luz la indignidad de la mentira, y para ello, renunciando el derecho que le acuerda la ley para hacer castigar la injuria sin prueba, viene ante V. S. á acusar la calumnia, concediendo al difamador todos los medios y términos de justificar sus denuestos

Por tanto—

A. V. S. suplico que habiéndome por presentado con el poder y el periódico de mi referencia, y teniendo por entablada la acusacion de las calumnias contenidas en el artículo publicado bajo el rubro «*Los secretos de Pancracio*» se sirva condenar á su tiempo y en vista de la prueba, á diez mil pesos de multa al calumniador, con destino al objeto de beneficencia que V. determine, pues así es de rigorosa justicia que con costas pido.

Gomez—Cipriano A. Suarez

Villa de Lujan.

El Dr. D. Fermin Irigoyen se ha escusado de aceptar el cargo de municipal para el que fué electo últimamente, y la municipalidad del Partido ha elevado á la consideracion del Gobierno dicha escusacion.

Magdalena

El Sr. D. José M. Miguens que aceptó el cargo de Juez de Paz del Partido de la Magdalena, se encuentra en ejercicio de sus funciones desde el 13 del corriente.

Azul.

El Sr. Martin Abelerry municipal encargado del ramo del culto é instruccion pública del Partido del Azul, ha presentado su renuncia, y esta ha sido elevada á la consideracion del Gobierno.

El Sr. D. Manuel G. Bonorino que fué últimamente electo municipal, se ha escusado de aceptar y su escusacion ha sido tambien elevada á conocimiento del Sup. Gobierno

Mercedes.

Los gastos de la cárcel del Departamento del Centro durante el mes de Diciembre ppdo. han ascendido á 4096 ps.

El Dr. Caupolican Molina.

Llegó en el «Proveedor» este caballero, Cirujano Principal del Ejército.

Lo saludamos, deseándole grata permanencia.

Introduccion de frutos.

Dia—17.

11 *de Setiembre*—29 carretas con 514 cueros vacunos, 20 becerros y nonatos, 102 docenas lanares, 6 arb. cerda, 4,515 arb. lana, y 150 fanegas trigo.

Por el tren—91 cueros lanares, lana, 15 id grasa, 799 fanegas trigo, maiz.

6 *de Junio*—25 carretas con 2... trigo, 26 id abas, 32 carradas leña, 300 atados leña, y 3,000 ristras ...

Por el tren—64 vigas del Chaco, ... radas leña de haces.

El Susan Bern

Con procedencia de Corrientes ... rio, llegó ayer tarde este vapor, ... su bordo algunos heridos del comb...

No trajo ninguna noticia que ad... que teniamos del teatro de la guer...

El Gobernador Campos

Ayer, á la llegada del «Susan ... corrido con bastante generalidad ... zas que apoyándose en la provin... Juan, operaban bajo las órdenes ... nador Campos, habian sufrido u...

Tal noticia no tiene hasta ahora ... racion oficial y no debemos esper... cierta, sin embargo de que ni ... sistema la ocultacion de la ... creemos que aquel contratie... de ser cierto, puede tener un alc... sea parcial.

Si el coronel Campos no hub... batir las fuerzas revolucionarias, sufrido un revés, ahí quedan toda... zas del general Paunero, reforz... incorporacion del gobernador de... triple número, de las de este, y ... espaldas del general Paunero tod... zas de la Nacion para castigar te... á los sicarios de una revolucion cuyos órganos la proclaman desd... en el seno mismo de Buenos Aires.

Pero la revolucion chilena, la... sus alaridos por la prensa: aun... Gobernador Campos hubiera sufr... traste, no podran cantar victori... ricanistas partidarios de Lopez: en el reloj del tiempo, hora ni... marque el triunfo de la barbarie ... instituciones que el pueblo argent... quistado en medio siglo de luchas.

CRONICA LOCA...

Su retrato.

Aquí sí ya te tengo, junto á ...
Junto á este pecho que tu laz...
Ah! que pura, que bella é ino...
Es la mujer de mis ensueños...
Perla caida desde el alto...
En esta mar inmensa, la ola...
La cubrió y arrojó, despues...
A la playa del rio Soberano.
Rocío matutino! Rayo her...
Lanzado desde el trono del S...
Consuelo de mis penas, ángel...
Deja, deja, desahogue mi p...
En esos ojos el azul del cie...
Dejó perennemente su herm...
Y la luna una noche en tus p...
Dejó un rayo de luz hermoso y...
Ah! por nadá, por nada yo...
El contemplar la imájen de mi...
Si es la vida cadena de tormen...
Que goce un solo instante el ...
Tú sabes muda imájen que...
Como se adora en la primer p...
Tú sabes que jamás amé á ...
Y eres tú primer y único amo...

Enero 13 de 1867.

Sauda...

Un alcalde.—En cierto ... existia un alcalde mayor que como ... darines de la China que llevan ... era de gran categoría.

Un dia se le presentan dos con... celebrar un convenio y estender el c... diente documento.

El contrato se reducia á la venta ... el uno al otro de una negra esclava.

Llegado el caso de estender el d... cumento, se vieron en mil figurillas, ... hasta entonces en aquel tribunal, no ... autorizado ni formulado escritura de ... naturaleza.

En tales apuros esposo uno de los ... teresados:

—Señor, yo creo que debemos es... siguiente: Fulano de tal, vende á ... una negra, que para mayor señas, ... media coja y apenas oye con la ... da.

Y *tem mas* un sin número de ... en la espalda, á causa de haber... *do* algunas veces; y en fin que sig... tura por este tenor.

—Aceptado esclamó el otro intere... me parece mal.

—Quitad allá; repuso el alcalde; yo ... del atolladero.

Tengo la copia de una escritura ... tendió ante mí, de la venta de un t...

La tomaremos por modelo, varian... *es natural*, el nombre de *negra*, ... *terreno*.

—Apoyado! apoyado! gritaron los ... tantes, Bravo! Sr. Alcarde: Al hecho ... cho!

Y el alcalde lleno de orgullo esten... guiente escritura:

—En la Villa de.. ante mí e... mayor, se presentaron D. N. N., D... de tal y los testigos que firman; y ... primero; que habia vendido una ... *tres y media leguas de frente y seis* ... en la cantidad de....

Que dicha negra «tenia por lind... el Sud á D. N. N. y por el Norte ... Animal y por el Oeste á la negra ...

Que dicha negra accedia con todos ... mares y puestos» por la cantidad ... presada.

Bolsas.

—¿Cómo estás, Timoteo, que te ...
Que traes tu *hermosa cara* compu...
—Deja que llore!!!
—Qué hay? Dímelo todo, ...
Tú sabes bien que soy, un buen am...
—Me han dado....
—Pero acaba la frase por ...
—Me han regalado *bolsas* á porfía!
La ingrata! esa infame!....
—Tente quieto
Qué vas á hacer? Escucha mi conse...
Que te habla un hombre de esperiencia
Las *bolsas* hoy en dia andan baratas,
Y el valor es el único que puede
Contrarrestar una *pasion bolsuda*.
Aprende de Ciriaco, diez y siete
Lleva ya en sus espaldas regaladas,
¿Y tú por *una sola* jimes tanto?
Suelta una carcajada, y deja el llanto!

Saudade...

Defunciones—Del dia 15 de ... de 1867.

Los restos de Da. Dolores Toledo (... ña), casada, argentina.
Nicanor Ibañez, 5 dias, id.
Luis Rocatagliata, 28 años, casado, ...
Diego Cardoso, 10 meses, argentino.
Mercedes Puebla, 2 id, id.
Juana Rios, 19 años, id.
Juana Fuentes, 1 id, id.
Ignacia Urrurala, 11 meses, id.
Juan Malgar, 21 años, soltero, franc...
Maria Ignacia Dantas, 11 meses, arg...
Martiniano F. de Asumpero (hosp... años brasilero.
Pedro Garcia, 28 id, soltero, español.
C. Diaz de Moyano, 45 id, casada, ... tina.
Juan Matetune, (Hospital General de ... bres), 26 id, frances.
Juan Capello, 30 id, casado, italiano.
Guillermina del Arca, 1 id, argentina.
Luis Philimon, 16 id, francés.
Luis Pubtera, 30 id, soltero, suizo.
Lucia Leuona, 10 id, argentino.
Ermiliana Gallosa, 14 meses, id.
Pastor Sosa, 12 años, id.
Concepcion Cordero, 12 id, id.
Manuel Urquiza, 7 meses, id.

El camino de la Boca—S... remite lo siguiente:

«Muy pronto será un hecho el com... empedrado de esta impertantísima via p... ca, habiéndose ya firmado el contrato ... Superior Gobierno y el Sr. D. Santiago ... zadilla y Ca. Tanto el comercio en ge... como toda esa poblacion que lo es hoy ... numerosa, está de grandes felicitaciones ... prepara á festejar tan plausible acontecim... to con una grande manifestacion pú... adonde no faltará la carne con cuero.

Ya nuestra numerosa marina de cabot... no verá con terror llegar las malas esta... nes de las lluvias, y el macadams, será ... garantía en lo sucesivo que los indemni... de los grandes perjuicios sufridos en épo... anteriores.

Con este motivo se han hecho sentir ... gunos especuladores, pero apercibidos ... tiempo los propietarios, han hecho que ... se apreten el gorro y vayan á buscar chiri... á otra parte.

Muy pronto otra empresa tambien va á ... licitar el empedrar toda la prolongacion de ... calle de la Defensa hasta el Riachuelo y ... pondrá tambien la construccion de una ... sa para la canalizacion y limpieza de ... Estas mejoras estan recomendadas por ... mismas.

Gloria eterna á los gobernantes bajo cuyos auspicios se llevan á cabo empresas de esta naturaleza. Y cuyos grandes resultados muy pronto los veremos

Una vez empedrado el camino de la Boca, la poblacion vendrá á estrellarse contra las barrancas de la antigua quinta de Horne para evitar que se abran sus calles de la cual tanta necesidad tiene el público ahora.

A un juez japonés.

Vuelve á mis manos quejumbrosa lira
de tus cuerdas ansio
estallen con vigor y poderio,
como antes ay! vibraron,
al tonito de PEPITO le trinaron.

Deja que cante: inspiracion divina
me prosiga me dice—
si canto á los jueces, me bendice.
Tambien: con plectro de oro,
y á decirle á un juez cuanto lo adoro.

Señor... ...señor.... señor.... su señoria...
presumo que equivale todo á Usia:
(os hablo con respeto y atencion.)
Decid, señor, que conoceis las leyes
que dictaron imbéciles ó Reyes,
si habeis estudiado en el Japon?

Decidme si latir habeis oido,
si disteis un exámen aflijido,
si asististeis al aula alguna vez,—
porque yo soy profano, muy profano;
perdonad que os pregunte, si el Romano
derecho habeis abierto ó el inglés.

Yo no estudié, cual vos, filosofia
pero hay alguna especie de mania
que me dice, ser nombre de mujer—
quisiera, señor, que un Juez letrado,
la *Filo-Sofia* consumado,
la bella Sofia hiciera ver.

Señor, ó señor! Sabeis ya mucho—
en leyes sois tan estremado y *ducho*—
sentenciais tan bien;—
sin concluir dos años de derecho
pues sin embargo: (á lo hecho pecho)
«Autos y vistos: magestuoso eden».

Quién fuera como vos, por un momento
para decir:—estoy en mi elemento
HAGO RAZON DE LO QUE NO ES RAZON.
Quién fuera como vos, «HOME ENTENDUDO»
que pensais que las leyes son embudo,
y pretendeis ser juez en el Japon

Os hablo con respeto:) no era cierto:
de mi camino enteramente incierto
demasiado bien dije de vos:
era á un teniente alcalde á quien hablaba
creia que mis razones escuchaba,
pero en fin, *he cantado para dos.*

Empiezo ya: os interpelo ahora,
vos, jurisconsulto de esta aurora,
vos de las sentencias, «facedor»
por qué os sentais sobre las patrias leyes,
sobre las de imbéciles ó Reyes,
sin estudiar ni conocer mejor?

Al hombre—libertad que os ha atacado
entrada le negais en el juzgado
que debe ser juzgado—Libertad—
convertis las leyes en pendones,
despechado, haciéndolas jirones,
costa de la pobre humanidad?

«Maguer» os esforceis en daros tono
y en ser Exelentisimo del trono
que no sabeis siquiera ni ocupar;
bajareis á la tumba del olvido,
(os hablo con respeto) pero sigo,
haré la lira armónica sonar.

Y con voz de teor, cantaré al mundo:
que baje, baje el báratro profundo
quien no puede ser por animal;
que vaya á estudiar filosofia
el juez á quien revoca cada dia
estúpida sentencia, el Tribunal.

* *

San Fernando, 1867.

Gran loteria Nacional—Esta gran loteria cuyo premio mayor es de dos mil onzas de oro, se juega el primero de Febrero.

No dejen, los que quieran hacerse ricos, de llegarse á la oficina de esta imprenta, donde se les regalará un billetito viniendo munidos de 130 derechos.

Anónimo—Se nos remite lo siguiente:

Un curioso desea saber:

1. En qué quedó la acusacion, hecha por el Gobierno de la Provincia de algunos articulos publicados en el «Nacional» por D. José ...?
2. En qué quedó el pleito de la Municipalidad de Belgrano contra el anterior Juez de ... D. Laureano Oliver?
3. Si el Sr. Rom es socio ó *empleado* de la Bolsa de Comercio? si es empleado ó dependiente, con qué derecho confeccionó una lista de comerciantes para la Cámara Sindical que repartió?
4. Porqué no se entregan las acciones del Ferrocarril del Sud á los accionistas?
5. Por qué ya no combate el «Standard» la ley de patentes? Porque está subvencionado por el gobierno provincial segun su propia confesion, que hizo hace algunos dias. Esta circunstancia le hará perder gran parte de las simpatias que el comercio estranjero tenia por él.

Compañia Lírica.—D. Juan Pestalarda ha ido á Montevideo á hacer un contrato con la empresa del teatro de Solis, para trabajar en él la compañia lírica. El mes de Mayo partirá la compañia para aquella capital y nosotros nos quedaremos sin ópera, durante el invierno.

La cordillera—Indudablemente la Cordillera de los Andes ha cambiado de lugar, trasportándose á la calle del Perú entre Europa y Comercio.

Hay alli una vereda, á la derecha, á la cual ni con escalera se puede subir; y cuyo cordon amenazando caerse en grandes trozos, recuerda la antigua y arruinada muralla de lo q' se llamó el *fuerte*, desde el tiempo de los españoles.

Los transeuntes ruegan al dueño de casa que haga arreglar este promontorio y esta ruina.

Un Juez de Paz.—De campaña mandó la filiacion de un individuo que no se sabe si es casado ó soltero.

El Juez de Paz para salir de apuros hizo la siguiente filiacion.

Fulano de, tal.
Estadó soltero
Estado casado.
Ojos, de lechuza
Nariz regular
Boca de tres lineas.

Unas señoritas.—Que viven en la calle de Méjico nos han mandado lo siguiente:

Sr. Cronista,

En la crónica de ayer hemos visto que vd. habla de unas niñas que viven en la calle de Méjico, que á las doce de la noche se pasean en *paños menores*, por la sala de su casa.

Como nosotros vivimos en esa calle, no queremos que nos confundan, pues nuestra mamita, nos ha dado una buena educacion y hasta para bañarnos nos vestimos.

S. S.

Laura Rosa y Clementina.

Nosotros les contestamos á estas niñas que la calle de Méjico es larga muy larga, y que en ella viven muchas niñas de las cuales solo ellas se han dado por aludidas, lo que nos hace desconfiar si!...

En fin, las niñas encamisadas, no era Laura Rosa y Clementina.

Buena ocasion—Para proveerse de los hermosos objetos que han de venderse en remate público hoy Viérnes 18 por los Sres. Balbin y Plowes, en la casa introductora de los Sres. Roldan hermanos y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343 y 345. Entre otras muchas cosas se rematará un elegante y variado surtido de camas de bronce, fierro y papier maché, grandes y pequeñas; mesas de papier maché, lamparas kerosene gustos modernos; sillas de montar y de sentarse y una variedad de otros articulos para redondear facturas, y de que podran proveerse no solo los negociantes sino *los particulares*.

A mas, sabemos que se venderá un completo surtido de ferreteria.

Recomendamos, pues, al público este remate.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 17 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos P 91,000
Primer precio . . . . . . 44 p.%
Siguientes . . . . . .
Sábado 19 de Enero 44
Varios plazos . . . . . . 44 44 3/8 «
Ultimo al contado . . . . . . 44 «

Bolsa de comercio.

Como se verá por el detalle de las operaciones los fondos públicos han tenido hoy una mejora en su precio y las operaciones tanto al contado como á plazos son de mayor comportacia.

Se vendieron:

20 900 al contado 44 p%
56,000 para el 31 Enero 44 id
5,000 id id 31 id 44 id
10,000 para el 28 Febrero 44 3/8 id

PESOS FUERTES

Se vendieron:

2,000 al contado á 25.00
12,500 para el 31 de Enero á 25.00

FRUTOS.

400	cueros vacunos campo	100	105	pda
200	id id mezcla		107	id
300	id id matadero	110	114	id
150	doc. cs. lans. libre de decho	130	150	doc.
100	id id	155	160	id
140	id id al barrer	100	110	id
1000	arb. lana mestiza fina	72	76	ar.
1500	id id buena	68	70	id
1200	id id regular	65	67	id
700	id mezcla buena	64		id
800	id id id	65		id
600	id id regular		62	id
200	id id id	61		id

GRANOS.

150	fanegas trigo superior ps.	220	225	fgn
200	id id bueno	210	215	id
150	id id regular	195	200	id
80	id id id		205	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de: metálico 9 p.% al año; m. corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en: m'da corr'te 6 p.% al año; metálico 9 « «; c'ta c'te de m'da c'te 4 « «; id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

30—Piedad—30

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Sobre depósitos en cuenta corriente Met. 4 p% año
Idem á 90 dias de plazo 4
á retirar con 30 dias 4
visose abona ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre depósit en c'ta crriente. 4 p% al año
Id id 90 dias de plazo ., 6 id id
Id id retirar con 30 dias
Se aviso, se abona por áhora 6 id id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico . . . . . . 9 p.% al año
En moneda corriente . . . 9 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 15 de 1867.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, rá la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Enero 1.° de 1867.
p.p Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Mauá y Ca.

Balance del mes de Diciembre de 1866.

DÉBITO

Capital realizado	2,000,000
Reserva	500,000
Depósito y cuentas corrientes	8,852,230 6
Emision en circulacion incluyendo de las agencias.	3.483,274 22
	14.835.504 90

CRÉDITO.

Valores á cobrar	7.289,184 04
Cuentas corrientes	5.756,889 20
Caja existencia en efectivo	1.789,431 66
	14.835.504 21

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 5 de 1867.
Firmado pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.
E. Berro.
V.° B.°
(Firmado) Villalba

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pórdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consigna dos á la órden de los interesados y subdividi dos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.
J. H. Green.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital; ps. 20,000,000 m/c

Abona en moneda cerriente.
A depósito n cuenta corriente. . 10 p% al año
A depósito á plazo fijo . . . . 12 « «

Da moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco Italiano

Calle Reconquista núm. de 109 *á* 115.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Cuentas corrientes.
Metálico y m/c. se abona 5 p%
Id se cobra 10 «
Depósitos
Metálico y m/c. 60 dias 6 p%
Id id 90 id 7 «
Caja de ahorros
Metálico y m/c. 6 p%

Por documento de letras y pagarés el interes Buenos Aires, 2 de Enero de 1867.

M. Gomes de Oliveira
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comesbles y Bebidas

DIA 17.

Gerro y ca. 103 bultos yerba parnanguá.
Zumaran 200 cajones pasas.
Nouguier 1 id chocolate.
Carneyro 50 bcas azucar refinada.
Rodriguez 30 sacos avellanas.
Rocga é hijo 130 bcas. azucar refinada.
Lopez y ca. 250 bultos yerba parnaguá.
Franqui 120 barricas azucar refinada.
Amadeo 100 id id id.
Gaggiero 30 bolsas garbanzos.
Bamenont y ca 200 bultos yerba pernagua.
Rodriguez 64 bollos tabaco
Feuillant 50 cjs sardinas.
Ronco y ca. 50 barricas azucar refinada.
Oshee 95 cjs bacalao.
Coalo 100 canastos papas.
Lanza y ca. 140 bolsas arroz.

Articulos Diversos.

Corti Riva 1 casco guarda manos para marineros.
Baher 1639 piedras de veredas.
Becea y ca. 13 cajones chapas de marmol.
Barclay 24 bultos une maquina de vapor.
Best hs. 150 cjs hojas de ata.
Shaw 2 id armamentos funebre.
Corti Riva 300414 piés pino.
Id 79000 Riplas.
Warnholtz 75 lastre carbon.
Id 80 bcas alq itran,
Corti Riva 40 cjs aguarras.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 16

Montevideo, el 15 del corriente barca francesa S Sean 360 toneladas capiten M. Noé á P. Ladvocat en lastre.

DIA 17.

Barcelona el 27 de Setiembre bergantin español Pcincipe 187 teneladas capitan D. Baratan á Zumaran y ca 85 pipas vino 600 tercios yerba.

Bahia Blanca el primero del corriente y Patagones el 13 del mismo vapor nacional «Patagones» capitan Jorge Chapmann á Alvarez y Risso con 7 pasajeros á Juan 125 bolsas lana á R. Neroton 40 cueros lanares á la orden 42 bolsas la a 10 1/2 docenas cueros lanares 2 cs. venado, 41 id vacunos secos, 1 bolsa cerda, á Aguirre y Murga, 155 bolsas lana 462 cueros lanares 64 cueros vacunos secos.

Montevideo vapor ingles Rio Paraná.
Corrientes, id nacional Emilia.
Montevideo id ingles Susan Berne

CABOTAJE DIA 17.

Uruguay goleta Jóven Edelmira á Nuñez y ca 200 fanegas carbon

Villa Colon, pailebot San Juan primero á Nuñez y ca. 88 bolsas lana, 178 cueros vacunos secos 310 cueros lanares 5 bolsas cerda.

Islas goleta Micaela á Nuñez y ca 60 carradas leña

Id balandra Sturela á id id 60 id id,

Goya goleta fumine á Nuñez y ca. á Gramajo 600 cueros vacunos vacunos 24 bolsas lana 20 sacos cerda, Maranaro 10 chiguas un saco id 42 bolsas id 44 sacos lana 839 cueros vacunos 1 barril vino 30 cueros becerros 49 petacas tabaco, á Nuñez y ca. 1300 quesos 400 picanillas.

CERRO REGISTRO DIA 16.

Rio Janeiro barca brasilara capella por Oke 4500 quintales cerne tasajo 80 cueros vacunos secos 3500 mazos paja.

Génova, barca Italiana Giacómo por A D. 6 cueros tigre 1243 cueros vacunas secos,

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES y Mensajerias Iniciadores.

DE **Guillermo Matti y Ca.**
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—
RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tard gresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

El vapor.
RIO PARANA.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

ARA EL PAR ANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY

Saldrá todos los Martes á las 9 3/4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 1/2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
«CISNE»

Saldrá á las 10 de de la maña

Para tomar boletos depasage por mas informes ocurir á sus agentes

Guillermo Matti
Cangallo núm 30

COMPAÑIA ANÓNIMA
DE Navegacion á vapor.
RIO PARANÁ
Carrera entre Buenos Aires y Corrientes
Vapor Inglés—
GUARANI
Capitan R. Hunter.

Sale para Corrientes el Sábado á las 10 de la mañana, conduce carga y pasajeros.

Ajencia Reconquista 2

Agencia de vapres.
DE **Alvarez y Risso**
Reconquista No 99 1/2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.
Capitan Carlos Anavitarte.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
"TEVERE"
Capitan Macrio

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales, es por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

AVISOS NUEVOS

Se Alquila En la calle de Buen Orden núm 348 una casa aparente para culesquiera clase de negocio por su situacion y comodidad, tiene algibe: para verla y tratar ocurrase á la tienda de la miama cera para la plaza numero 358 p3 e18

D. Regino Barbosa
Q. E. P. D.
Fallecio el dia 12 de Enero de 1867.

Dña. Petrona Zavala de Barbosa viuda, D. Juan Cruz, D. Nemecio, Dña. Bernardina Barbosa, y demas hermanos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos en el funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Monserrat el mártes próximo 22 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán gratos. p3 e18

A los G. N. del Municipio.

Con fecha 11 del corriente, se puso un aviso por tres dias en los diarios principales, fijando un término de ocho dias hábiles para que los ciudadanos concurrieran á esta oficina Con el objeto de recojer los documentos con que han justificado merecer sus escepciones respectivas, y notando la Comision Calificadora los pocos interesados que se han presentado hasta hoy 17, con el fin de alejar cualquiera queja que indevidamente se le pudiera increpar por parte de los interesados, se les previene nuevamente que se prorroga el término hasta el 26 del corriente, despues del cual se entregarán todos los documentos que quedan á la Inspeccion General de Armas, salvando osi su responsabilidad.

Buenos Aires Enero 17 de 1867.
La Comision.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitan D. Juan Maldonado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado. Junin, Enero, 14 de 1687.

p8 e18 Juan José Perez.

Se vende Una casita con tres piezas de material, techos de paja, y veinte varas de frente calle Junin entre Paraguay y Charcas casa de Garcia. p3 e18

Edicto Judicial.

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla se cita llama emplaza á D. Juan Blasco para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezca por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del Escribano Vayo adscrito el que firma a fin de oblar la suma de 3,545 pesos 3 reales moneda corriente que importa la liquidacion de los intereses costas y costas que adeuda á D. Daniel Hayes en los autos que le habia promovido por cobro de pesos bajo apercebimiento de ejecucion y embargo. Buenos Aires Enero 14 de 1867.

p3 e18. Juan Gonzales.

Papas Francesas de superior calidad se venden calle Reconquista núm 130 Deposito de P. Brunet. p8 e1

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

p30 e18 Clodomiro Gallardo.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, con 600 suertes.

Se Juega el 26 de Enero

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de á un patacon

Suertes.

1	de	1000	onzas ó 16000 patacones
1	»	1000	patacones
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
23	»	40	«
102	»	20	«
465	»	16	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la empresa dá dos aproximaciones á la la mayor de cuatro cientos patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las demas empresas.

Concepcion del Uruguay Enero 17 de 1867.
p8 e18 La Empresa.

GRAN Loteria Nacional

2000 onzas premio mayor

Se juega el 1° de Febrero

Se vende Florida 43, Libereria de la Victoria Florida 46, de Lucien Victoria 147, de Morta Bolivar 54 y 56, de Real y Prado Bolivar 77, de la Recoba Nueva, tienda de Gueto hnos esquina Perú y Victoria, de Casal Victoria 190. p10 e17

Se alquila

En el pueblo de Moron una buena casa grande aseada con aljibe y toda, comodidad; en el mejor lugar: é inmediata á la Estacion del Ferro-Carril. Para tratar ocurrase á la calle de San Martin núm. 180. e16 3p.

Edicto.

Por disposicion del alcalde ordinario que suscribe y en la Colonia piamontesa de esta seccion se han de rematar en la tarde del dia 22 de Febrero próximo venidero, tres solares de 65 varas de frente por 50 de fondo, con unos edificios y fabrica de molino harinero á vapor con dos mulas y fuerza de cuat o caballos perteneciente al concurso del fallido y profugo don José Migonne, avaluado en todos ramos en cuatro mil seis pesos veinte centésimos La venta se hará á dinero de contado ó como se acuerde con el sindico del concurso don Bernardo Roselló las tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado para los q' se interesen en la compra. Rosario Oriental Diciembre 26 de 1866.

Joaquin T. Fernandez
Por mandato de SS.
Antonio R. de Albarti.
Escribano Público.

Cochero se precisa uno que sepa bien su oficio, en el almacen esquina de San Martin y Cuyo darán razon; es inutil presentarse sin buenas recomendaciones. e18 3p.

Muchacha Se precisa una para cargar un niño, en la calle de Buen Orden Nos. 66 y 68. e18 3p.

En Chivilcoy Se venden dos lotes y tres cuartos de terreno en una sola fraccion, con cinco poblaciones, una de esas con graneros y habitaciones para familias, distante tres leguas del pueblo y con escelentes pastos para ovejas. Para tratar ocurrase al Hotel del Globo en el mismo pueblo. 18 3p.

Terrenos para ganar mucho

Situados estos terrenos en una de las situaciones mas pintorescas de nuestra Capital, son de un porvenir inmenso como lo justifican los numerosos compradores que en pocos meses van doblado sus capitales y augurando lisongeras esperanzas tanto para los que quisieran especular como para los que con muy poco dinero quieran hacerse de localidades saludables disfrutar de los pintorescos paisages que ofrecen las florecientes poblaciones de la Boca y Barracas.

El precio de 3500 y 4000 pesos moneda corriente por cada lote en 10 varas de frente por 50 de fondo no puede ser mas barato.

Para tratar los dias de fiestas á la calle de la Defensa núm 458. p3 e18

Edicto Judicial

A solicitud de Dn. Juan Felix Roballos en la causa que sigue con Dn. Lino Piedra Cueva por injurias reales se hace saber al espresado Piedra Cueva comparesca dentro de cinco dias de la fecha á ser notificado y recibirse con los autos para espedirse en el traslado pendiente, bajo apercivimiento de resolverse en su reveldia sino comparece dentro del termino asignado en la oficina del Juzgado de Policia Correccional al objeto ordenado.

Buenos Aires Enero 16 de 1867.
Melquisedek Godoy.
p3 e8

Muchacho En la calle del Cerrito núm 67 se precisa uno de 12 á 14 años. p3 e18

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Andres Abascal para que dentro el término de quince dias de la fecha comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion interpuesta de resolucion del Sr. Juez de Paz de Moron, por D. Julian Benites en representacion de D. Juan Bautista Manet.

Buenos Aires Enero 17 dde 1867
Angel Julio Blanco.
p15 e18 Escribano de Comercio.

El Sindico Del concurso de don Exequiel M Real de Azua, llama á todos los acreedores á su casa calle de Cuyo núm. 151 para recibir el último dividendo del cuatro por ciento. p3 e18

D. ANTONIO LOPEZ GARCIA SALCEDO.
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Enero de 1867

Fidelia Llorente de Lopez su esposa, su hija menor y sus hermanos ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral resado que por el descanso de su alma se ha de celebrar el martes 22 del corriente á las 10 de la mañana en la parroquia del Arcangel San Miguel.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se previene que esta es la única invitacion. p3 e18

Importante Para los Libreros

Hoy á las 11 de la mañana se rematará un gran surtido de articulos para librerias á plazos que se establecerán.

p1 e18 Por Posadas y Ca.

Se ofrece Una ama de leche para criar en su casa dando todas las garantias que sean presisas. Ocurran á la calle de Entre-Rios núm 18. á toda hora. p3 e18

Maquinas de coser Se componen á precios equitativos y se limpian calle las Artes núm 250 p3 e18

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Gárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Sanchez Picado, para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.

Buenoa Aires Enero 14 de 1867.
p30 e18 Urtubey.

Caballo en venta Se vende uno saino negro gran de crinudo manso y sano invernado y de muy buen andar, los aficionados pueden pasar en la caballeriza del centro, calle Esmeralda núm. 102, para verlo y tratar. p3 e17

Lecciones Particulares de frances castellano. matemáticas y contabilidad. 186 calle de Cuyo.

Cuadro sinóptico de los verbos castellanos, se vende en casa del autor 186 calle de Cuyo, en la imprenta Buenos Aires calle de Moreno, en la oficina del Tom Pouce 50 Corrientes y en todas las librerias.

Atencion Se vende un lindo tilbury nuevo con caballo ó sin el ocurran calle de Corrientes núm. 186, Caballeriza del señor Collin. e16 3p.

Se necesita Un cosinero en la calle de Florida núm 150. escusado presentarse sin buenas recomendaciones. e15 3p.

Llavero Conteniendo seis llaves se ha perdido el que lo entregue calle de Rivadavia núm recibirá nna buena gratificacion. 3d e15.

Á LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO

Mme Adela Delannoy, participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir de Paris por el ultimo paquete; ricas y elegantes gorras para señoras, de 100 ps. para arriba, son de ultima moda, de las cuales hay un gran surtido capaz de competir con el mejor de esta ciudad en la misma casa se encuentra un gran surtido de sombreritos de paja.

Avisa tambien á su clientela que acaba de recibir de Paris una modista de primer órden calle de Chacabuco núm. 41. 3d e17.

Muy barato Ricas enaguas de percal con alforzas á 65 ps. camisas para niñas de 12 á 14 años de hilo 40 ps., batas para cama bordadas 35 ps. cortes de gró negro de 20 varas á 400 ps. tienda de Cárlos Romero Victoria 210. p3 e15

Alerta pueblo Que se quema, rica yerba paraguaya 20 ps, libra, arjentina 5 ps. misionera 4 ps. la libra tabaco de media hoja 4 ps. lib. para tripa 3 id id, azucar remolacha rica clase 3 ps id de pernambuco blanca 18 rs. id. kerosene 4 p. cuarta y 20 ps. el galon, vino seco rica clase 3 ps. cuarta, priorato 20 rs carlon superior 2 ps. frances 18 rs. cuarta, arroz 12 rs. libra aceite 5 ps. id almidon rica clase 4 ps id 20 rs. y 2 ps. velas de molde 20 rs. lib. tubo grandes 3 ps. medianos 20 rs. chicos 12 rs. vinos licores cristales y loza, todo se vende á precios sumamente baratos acudir pronto al almacen calle de Zeballos núm. 187. p2 e17

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS y Cambio de moneda DE ROSENDO LABARDEN 52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

Oficina de patentes de invencion.

Buenos Aires, Enero 14 de 1866.

Con esta fecha ha sido espedida por esta oficina una patente de invencion por el término de 5 años contados desde hoy, á favor de Antonio Carsende y D. Santiago Barrere, por una preparacion quimica para conservar los cueros, las lanas sucias y los sebos.

La preparacion patentada se compone de 100 partes de agua 10 de sal y un seis por ciento de cloruro de zinc.

Nota—Los señores Carcenal y Barrere quedan comprometidos á marcar todos los embases de los sebos asi preparados, con estas palabras: «Nocivo como alimento.»

Octavio Pico.
p8 e15 Secretario.

Se vende La casa calle Europa núm 84 para verla y tratar en la misma casa.

La Brisa del Sur

Su agencia calle de Tacuarí To. 9 y 11

Esta Mensageria de Diligencias que hace la carrera hasta Tamangueyo, por La Brava y con escalas en los puntos siguientes: Chascomús, Dolores, Caquel, *Santa Elena*, Recreo, Puesto de las yeguas, Las armas, Paso del Fuego. Loma Ve de, Carralanquek, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Reconqnista, La Brava, Esquina de Tabla. Cerro Paulino, Blanqueada de larre, San Agustin, Malacara Bella Italia, Florida de Saénz Valiente, Estancia de Garbeñeda, la Loma de Aoaricio, Pstancia de Rico, Estancia de M cias, y la Estrella de Tamangueyo. Saldrá de la capital desde el mes próximo de Febrero los dias 3, 15 y 27 y seguirá las salidas cada doce dias.

Las encomiendas y bagajes dé pasageros se recibirán eu su agencia hasta las 10 de la mañana y la correspondencia y periódicos hasta las 12 del mismo dia de la salida.

Coeductor y dueño responsable.
p8 e16 Deogracias Alzola.

Nueva compañia Salteña
DE Navegacion á Vapor

Los abajo firmados por órden de la direccion de la compañia avisan á los accionistas residentes en esta localidad que el dia 29 del corriente Enero tendrá lugar en el pueblo del Salto la reunion general de accionistas para la renovacion del actual directorio y demás efectos que marcan los Estatutos á fin de que aquellos que no puedan asistir personalmente á dicha reunion envien en tiempo sus cartas poderes para ser en ella representados.

Buenos Aires Enero 13 de 1867.
Alvarez y Risso
p10 e16 Agentes.

Cajistas por mes Se precisan en la cal de San Martin núm 120.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 20 de Enero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermosas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

Por Varela é Hidalgo.

De muebles, en su casa, calle San Martin 74.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se han de rematar una cantidad de muebles pertenecientes á una familia, entrando 1 armario jacarandá de espejo, otro de caoba y espejo, 1 cuja de caoba, 1 sofá marroquin, 1 piano pierna calzon, otro de jacarandá pespendicular, mesas, costureros, espejos, adornos, sillas, sillones, 1 lavatorio jacarandá y otra infinidad que estarán á la vista, como algunos juegos de porcelana dorados, porcelana del Havre.

Por Pedro Romero.

Importante, de un terreno de esquina en Moron con edificio, á una cuadra de la estacion frente norte.

El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto, inmediatamente que llegue alli el tren que sale á las 10 del Parque, se procederá al remate de dicho terreno formando esquina al ferro-carril y calle General Belgrano, compuesto de 20 varas de frente norte por 42 de fondo y frente oeste, á mas 3 piezas de azotea, cocina techo de teja, pozo, árboles, etc

Dicho terreno está ubicado en la mejor localidad de Moron, pues solo dista una cuadra de la estacion, su frente norte ferrocarril en medio, y lindando por el frente con los mejores edificios de aquella localidad.

Nota. Llamo la atencion á este importante remate pues á mas de ser esquina, es el retazo de tierra mas bien situado de aquel higiénico pueblo.

Por Severo G. Soto.

En San Fernando.

Terrenos frente á la via férrea á 5 cuadras de la estacion al norte frente á la quinta de los Sres. Catilin, donde estará la bandera.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde infaliblemente, á la mas alta postura sin reserva, se rematarán por órden de sus dueños todos mayores, dichos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Melo sin retracto.

Lote 1° 16 2/3 varas de frente por 163 de fondo, lindero por el frente con la via férrea y la quinta indicada, 1 rancho de 2 piezas, pozo de rica agua, 1 parral, etc. etc. cercado.

Lote 2° 36 varas al mismo frente por 70 de fondo, plantas, etc etc.

Lote 3° 25 id id id. La venta es á la mas alta postura; no faltar, 4 en punto de la tarde.

Por Gregorio Rivas.

De 7 lotes de terrenos situados en la calle de Andes esquina á la del Parque, donde estará la bandera.

El Domingo 20 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado los 7 lotes de terrenos arriba indicados, los que se componen del modo siguiente:

Lote 1° haciendo esquina, á las calles del Parque y Andes con 10 varas de frente á la calle de Andes y 50 de fondo á la del Parque, y los 6 restantes con 10 varas de frente á la calle de Andes por 50 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores por la buena localidad de estos terrenos y por estar facultado el rematador por su dueño para no retirar oferta bajo ningun pretesto.

Los que se interesen y deseen mas informes, ocurran al rematador bajo la Recoba Nueva No. 82 ó en su casa, calle de Cangallo No. 293.

Por J. Milton y Ca.

De las valiosas y productivas casas calle de Cangallo núm. 186 esquina de Maipú bajo los núms. 66, 68, 70, 72, pertenecientes á la testamentaria de D. Leon Boso, y por órden de los señores árbitros y con intervencion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Su terreno se compone de 9 metros 53 centimetros de frente al norte por 29 metros 67 centimetros de fondo, edificio antiguo y con negocio.

Otra casa, Cangallo núm. 196, compuesto su terreno de 5 metros 63 centimetros de frente al norte con 29 metros 67 centimetros de fondo edificio antiguo y con negocio.

Otra casa, calle Cangallo núm. 186, compuesto su terreno de 15 metros 89 centimetros de frente al norte con 29 metros 67 centimetros de fondo, edificio antiguo.

Estas casas se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado y dijeccion á la aprobacion judicial.

El Domingo 20 del presente de 6 á 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera. Por sus tasaciones y demas conocimientos á la escribania del Sr. Munilla ó al rematador San Martin 138.

Nota. Estas propiedades se venderán el Domingo 20, y no el 13 como estaba anunciado.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde, en la misma ciudad.

Por sus tasaciones y demas al rematador San Martin 138.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles:

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De un variado surtido de efectos de tienda y merceria.

Miércoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Casimires finos de verano, géneros de vestido, bramantes finos de las mejores marcas, géneros de hilo para sábanas, zarazas finas para camisas, id pará vestidos, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, medias finas cortas de hombre, id largas, mantas de dos fases, ponchos vicuña, id vicuñitas, id algodon, id de paño, mantas imitacion pampas, zarazas de luto, linoes, tul, brillantinas, lienzos tablones y asargados, pañuelos de seda pe manos, brines blanco para pantalones, lustrinas y alpacas, listado de hilo y algodon, géneros para vestidos, cotines, arpillera, lanas y lonches, corderoy, pantalones de paño, id de brin, sacos de lustrina, id de casimir, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de zarazas muy ricas, id montecristo, camisetas de merino, muselinas de motita, pellones tucumanos, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile y de Italia, grano de oro, mantillas para la cabeza, sombrillas finas, abanicos id, tohallas de hilo, paraguas de sol, bombillas de composicion, mates de plata, sortijas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 19 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces. 1 id id nuevo flamante, 1 espejo de cuerpo entero, maquinas de coser, 4 sofaes diferentes, 12 medallones con paisajes al óleo, 20 grabados ingleses, 5 espejos marco dorado, 1 ropero de caoba, 1 escritorio id, 2 aparadores de caoba, 1 id de guindo, lámparas á kerosene, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 id con tocador, 1 cómoda escritorio, 12 sillas de aya, id imitacion á jacarandá, id de la India, id norte americanas asientos de esterilla, id de madera, 4 mesas para centro de sala, 1 id redonda, 1 id de luz, 2 siliones de amaca, 2 id de caoba forrados en rico reps de seda, sillitas altas para niños, colchas de crochet, cubiertos cabo plata, id de realze, 1 costurero, tocadores de jacarandá, banquitos para pies, mesas de arrimo, perchas portátiles, 1 ropero de guindo, 1 cama camera de fierro inglesa, 1 id de una persona, 2 camas de pino, un surtido de loza, porcelana y cristales, cigarros habanos etc. etc.

Al mismo tiempo, 3 relojes de oro con cadena id, 4 id plata dorada, 1 anillo con un gran brillante, 3 pares rosetas y otras alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles y objetos varios.

El martes 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán varios muebles y otros objetos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL.

De dos casas calle de Belgrano núms. 484 y 486, pertenecientes á la testamentaria de Da. Celedonia Moreno de Alonzo, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 18 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote, las dos casas arriba mencionadas, edificadas en terreno de 17 varas de frente al norte por 69 de fondo al sud, con 11 piezas de material, cocina, pozos, letrinas, gallinero y huerta poblada de árboles frutales.

La buena situacion de estas fincas hace escusar toda recomendacion, pues se hallan en un barrio muy central, calle empedrada, y á una cuadra del templo de Monserrat.

La tasacion asciende en todos sus ramos á 1 cantidad de 306,882 pesos m/c, y se previene que hay una oferta de sus dos terceras partes, hecha ante el Juez que ordena la venta.

Por mas pormenores y para informes de las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador Potosi 164.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia 89 y 93.

El lunes 21 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas de las mas ricas clases y tiros largos para camisa y vestido, bramantes de las mejores marca y regulares, lienzo tablon, tabla, finos y de hilo, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan id, bombasi blanco y de colores, bayeta de pellon y medio, pasa, punzó y grana, paños para ponchos, id castor y piloto, mantas chilenas, id pampas, ponchos de vicuña grandes varias clases, id de algodon, cotin de hilo y algodon, lienzo azul, id gris, listado y cotin, pañuelos de cochinilla, id de algodon varias clases, tohallas de hilo finas, id de algodon, un surtido general de medias para hombre, señora y niños, camisas de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, género para vestido de muchos gustos, lustrina negra fina y regular, calzoncillos de hilo y madapolan, corsés de última moda, pellones tucumanos, id ingleses finos y ordinarios, jergas inglesas, crinolina, capricho, linó, camisas para señora de hilo y algodon, coléta negra y plomo, pequines negro y de colores, gro, pañuelos foulares, id de hilo finos y regures, id de cambray bordados finos, miriñaques, trajes para niños, casimires en pieza y en corte, zaraza de colcha, camisetas de punto y de algodon, y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Por José Marquez.

JUDICIAL.

De un terreno formando esquina á las calles Lorea y Garay frente á la plaza 29 de Noviembre.

El viernes 18 del corriente de 6 á 7 de la tarde, se rematará por autorizacion del Sr. Juez Letrado de Comercio en lo Civil Dr. D. Juan E. Barra, el referido terreno de forma irregular de 12 metros 125 milímetros de frente al oeste por 43 metros 300 milimetros de fondo con frente á la calle de Garay, angostando gradualmente su fondo hasta quedar en 8 metros 66 milimetros, tasado en la cantidad de 36,375 ps. m/c, no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes que es la de 24,250 ps. m/c.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Tomas Ayres.

De dos lindos terrenos de poco precio, situados en la calle de la Victoria esquina á la de Matheu, distante una cuadra del empedrado por la calle de Rivadavia donde estará la bandera de remate.

El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán los indicados terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo por menor es como sigue:

Lote 1° esquina con 16 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 59 3/4 id de fondo á la de Matheu.

Lote 2°, 17 1/2 varas de frente á la calle de la Victoria por 59 3/4 id de fondo.

Estos terrenos estan bien situados, son propios para edificar casas de recreo ó barracas por estar inmediatos al mercado de frutos 11 de Setiembre, son altos, de gran porvenir y de muy poco precio.

Por mas pormenores calle de la Victoria No. 91.

Por Posadas y Ca.

De articulos para librerias á plazos que se establecerán, por liquidacion de facturas.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto, sin falta alguna, se venderá á quien mas diere y con plazos que se establecerán, un surtido general de articulos de libreria, cuyo pormenor es el siguiente:

Una cantidad de libros en blanco, papel de dibujo, id marmolado, id secante, id de colores para carteles, id para litografos, id de oficio varias clases, id de cartas id, id de esquela, id de luto, id de oficio español de hilo, papel ingles, id para copiar, diversidad de todas clases de papel, códigos de comercio, sobres de cartas, id de oficio, id para esquelas, id de colores y de luto, pizarras finas, tinteros varias clases, cortaplumas finos, plumas de acero de Guillot y Perry, carpetas, portafolios, carteras, cigarreras, escritorios portatiles, estuches, necesarios de viaje, cajas de pintura, id de instrumentos, naipes finos, vistas estereoscopias, fotografias de personajes célebres, Ollendorff para ingles y franceses, diccionarios, Poliglotos de Mandeville, primario, segundo y tercero, porcion de libros de educacion, lacre, goma, obleas, prensas para copiar, cuadernos Adler, albums, y tantos articulos del ramo que se suprimen por suprimen.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 21 del corriente á las 11, se procederá á vender á la mejor postura y a los plazos de costumbre, los articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 22 del corriente á las 11, se ha de vender al mejor postor y al contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Especial, para los confiteros, fonderos etc.
De bebidas finas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El del corriente se venderá al mejor postor y á los plazos y condiciones que se establecerán, 3000 cajones de bebidas selectas, las que se venderán precisamente. El pormenor se dará despues.

Por Jacob y Ca.

EXTRAORDINARIO

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestido y camisas ricas, bramantes varias clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, lienzo de hilo, zaraza de colcha, id negra, brines ricos franceses, brin de hilo blanco fino, cotonia fina, trué frances muy ancho, id asargado, casimires finos para trajes, cortes de casimir ricos, sacos de casimir, id de brin, pantalones de trué de hilo, sacos de lustrina negros finos, trajes pe casimir frances para hombres y niños, géneros para vestidos muy variados gustos y calidades, yaconás frances, muselinas en cortes, pañuelos de barelle, hernani y muselina de lana, sombreros de castor finos, id afelpados, id de paja de Chile, alemanesco de hilo, género para sábanas doble ancho de hilo, pañuelos de algodon varias clases, id blancos de hilo, id con guarda de color, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas pampas, fajas de seda, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id de algodon sin goma, lustrina negra, merino frances negro, pellones ingleses, camisas medio hilo finas, id de algodon, id de zaraza finas, camisas para señora bordadas, medias diferentes clases, calzoncillos de hilo, id de algodon asargados, cojinillos tucumanos, colchas blancas, id afelpadas, percalina para sastre, coleta plomo y negra, mantillas para la cabeza, gorritas de cambray hordadas, calzones para señora bordados, coco blanco fino, linó, loneta, lona, arpillera, orleans fino, brillantina, lienzo gris, manteles y servilletas de hilo, crespon negro, tohallas de hilo, peinetas de carey, corsés, quitasoles de seda, estractos, peines de goma, acero, jabones ricos, muñecas, cortaplumas, cinturones con hevillas de aceao, cinta de seda ancha, hilo de carretel, id de sastae frances y otros muchos articulos.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De una linda casa situada en la calle del Comercio núm. 295.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado dicha finca por órden de su dueño.

Edificada á todo costo en terreno de 18 varas de frente per 76 de fondo, siendo todos los materiales de primera clase, el edificio se compone de 8 piezas con todo lo necesario; al frente de la casa tiene 4 hermosas ventanas con rejas de fierro y postigos de cedro, puerta grande de cedro como para entrar carruajes, vereda de piedra, umbrales y frisos de mármol, zaguanes, patio y techos embaldozados, al fondo tiene un gran terreno el que puede servir para barraca por su estension y proximidad al mercado Constitucion.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Lienzos finos, tablones, asargados y de hilo, id doble ancho, zarazas muchas clases, percales para vestidos, muselinas de lana, bramante finos, regulares y ordinarios, bareiles, orleans, brillantina, merino, lustrina, yaconaes, coleta, cocos para camisas, id blanco de la India, linó, capricho, crespon, alemanesco, uso doméstico, trué de hilo, brin de Rusia, zaraza para luto, brin de hilo y mezcla de hilo, popies, géneros para vestidos, gambaona, pieles, corderoy, casimiros franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, id castor id piloto y bayeton, pelo de lobo, pequin, sarga, coton, sacos de casimir, id de lustrina, id de orleans, de brin y de gambrona, pantalones de casimir, id de brin, de gambaona y de corderoy, chalecos de casimir, id de brin y de seda, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id de hilo blancos dobladillados y con bainilla, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon blancas y de montecristo, id de percal, id de coco y de brin, id de listado, camisetas á la crimea, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzado para id, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, mantas pampas, id imitacion, jergas arribeñas, id inglesas, ponchos vicuna, mantas id, recados tucumanos, cojinillos id, fajas para campo, id de seda; liñas, miriñaques, encajes, fleco de seda, id para calzoncillo, acero y cinta para miriñaques, aceites, estractos finos, jabones, botones, agujas, muñecas, sombrillas, paraguas, tohallas de hilo, alpargatas, género de hilo para sábanas, ponchos de paño y de algodon, sabanillas de paño, cinta de hilera, hilo para sastre, dedales, tiradores de charol y de carpincho, cinturones, peinetas, peines, calzoncillos de hilo, id de madapolan, y de punto, camisetas de franela y de algodon, gorras de casimir, corbatas de seda, vestidos para niños, puntillas, redecillas, género de hilo azul, mangos, escobillas para ropa, pulceras y otros articulos.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Roldan hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343 y 345.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se aematará un surtido de objetos diversos, escojido por uno de los socios en las mejores fabricas de Inglaterra y Francia, cuyo detalle se dá á continuacion:

Un muy estenso y variado surtido de camas de bronce y de fierro gustos modernos grandes y para niños, 2 id cameras de papier maché de alta novedad en el pais, 2 pianos de escelentes voces de 2 y 3 cuerdas construidos por los primeros fabricantes de Inglaterra, un gran surtido de mesas de papier maché, entrando algunas de lo mas rico que á caso ha venido al pais, un variado surtido de bandejas de papier maché y otras clases, licoreras finas, muchos objetos de lujo, bastones de lujo con estoque y puño de marfil, un variado surtido de relejes de sobremesa americanos y franceses, lámparas de kerosene de formas y clases enteramente nuevas, sillas inglesas de montar varias clases, tinteros, palmatorias, candeleros y otros objetos de bronce, sillones y sillas americanas, bolsas finas para viaje con útiles y sin ellos, y una variedad de otros articulos que se relacionan con los espresados.

Ferreteria. Baldes de laton y estañados, pavas, cubiertos, sartenes, parrillas, palmatorias, fuentes, jarras de laton pintadas, rasquetas, frenos de campo, caserolas con tapa y sin ella, palanganas, candados, etc. etc.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco G. Molina, calle de la Victoria núm. 238.

De sederias de la China, y efectos franceses é ingleses.

El mártes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un brillante surtido de sederias de la China y efectos franceses é ingleses, cuyo pormenor es como sigue:

Un magnífico surtido de espumillas del engomento de Benduch procedente de Cantoso, consistiendo de pañuelos de rebozo bordados y lisos, id id de 1/2 rebozo, fajas de seda, pañuelos punzoes, mesitas de la China id.

Efectos ingleses y franceses.

Un selecto surtido de zarazas finas para vestido, id para camisas, percales, zarazas de colcha, madapolan, doble ancho, id angosto de varias clases, un surtido inmejorable de bramantes, crinolina lisa y á cuadros, cambray, lino, capricho, pañuelos de seda, id de cambray, id de algodon. Un gran surtido de pañuelos de rebozo, tapados de seda, jacouaes, muselinas, organdinas, merino negro, id de colores, brillantina blanca y de colores, coco de la India, id rosado, camisas vista de hilo, id de montecristo y de algodon, id puro hilo, cotin listado, lienzo gris id azul, un surtido espléndido de lienzo tablon y fino, uso doméstico angosto, y doble ancho varias clases. pellon varias clases, y tucumanos, mantas finas y regulares, id de algodon y mezclas, id pampas y chilenas, gran surtido de medias Irlanda de hilo, bretañas de hilo, pequin negro y de colores, id abastone, corbatas de varias clases, coleta negra y plomo, camisas de señora, calzoncillos de hilo y de madapolan, casimires negros y de colores, gran surtido de bordados, tiras, cuellos, mangas, camisolines, etc., sarga negra de seda, género de hilo, para sábanas, alemanesco de hilo y de algodon, id de granito augosto, paño de poncho y otros articulos.

Nota.—Se previene á los compradores de sederias de la China, que el buque llegado recientemente de Canton no traeá su bordo sederias, y por consiguiente, la única existencia en plaza es la que se vá á rematar.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

25 pipas caña del Brasil alambicada, 23 barricas azúcar pernambuco terciada y blanca, 10 bordalesas vino frances superior, 70/4 vino seco. 20 barriles vino oporto, 15 barriles id id jerez, 40 tercios yerba argentina superior, id id en barricas, 60 barriles coñac frances é ingles, 40 id vinagre blanco, id en damajuanas, 80 cajones vermouth frances, 35 id id Cora, 70 id coñac Martell legitimo, 25 id id Robin id, 50 id ajenjo Silliman y Tomsson, 80 bultos té negro, 100 cajones kerosene del mejor, 150 id coñac frances de distintas marcas clases superiores, 70 latas dulce de membrillo en latas de 1/2 arroba, 20 frasqueras ginebra varias marcas, 20 mil cigarros trabuquillos varias marcas, 20 mil id italianos, 70 cajones oporto, 40 id jerez, 80 id vino de asti sartido, 100 canastos, champagne, 80 cajones id id del mejor, 40 latas chocolate español, 80 cajones bitter aleman, 20 tarros tabaco picado, 20 cajones cerveza inglesa superior, 100 bolsas maní fresco, 20 cuñetes pimenton, 30 bolsas semilla de alfalfa fresca, 40 id alpiste, y otros muchos articulos que se suprimen por su estension.

Por Emilio de Irigoyen.

JUDICIAL.

El viernes 25 del corriente á las 6 1/2 de la tarde, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, una casita, sita en la calle de San José, frente á la del Sr. Pereira, perteneciente á D. Marcelino Palacios, en virtud de ejecucion interpuesta por los sindicos del concurso de D. Pedro L. Martinez. Dicha casita se compone de 9 1/2 varas de frente por 61 de fondo; tiene una vivienda á la calle, cocina, pozo de balde, algunos árboles y otro cuarto mas sin techo. Tasada nuevamente en 14,000 ps. No se podrá vender por menos de las dos terceras partes que son 9,334 ps. Para ver la tasacion, Bolivar 93.

Por Thomas Gowland

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varias casas.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos para la estacion:

Lienzo tablon, id tabla, id finos, id asargados bramantes finos y regulares, uso doméstico doble y sencillo ancho, zarazas para vestido y camisas, paño de poncho, id piloto, id negros, camisas de medio hilo, géneros de pantalon, medias de hombre y de señora, id de niño, sombreros de terciopelo, id de castor, id de paja, mantas imitacion pampas, id id chilenas, id id vicuña, ponchos algodon, orleans, fleco para calzoncillos, camisetas de merino, bayeta pasa de medio pellon, pelo de lobo, brines, lienzo de hilo, pañuelos de hilo y de algodon, crinolinas, tohallas de hilo, camisetas de algodon rayadas, cotin de hilo doble y sencillo ancho, bombasi blanco y crudo, géneros de hilo para sábanas, cambray de obispo, pellones tucumanos, listado de hilo y de algodon, miriñaques surtidos, corbatas de seda, casimires para trajes, corsés, pañuelos de seda, calzoncillos de lienzo, lustrinas negras, bretañas de hilo, grano de oro, sacos de lustrina, medias cortas grises, aperos tucumanos, camisetas á la crimea, canaba, barelle para vestido, camisas de zaraza, id de brin, sombreros de Chile, alemanesco, merinos negros.

En seguida, 1 fardo arpillera averiada, 2 cajones hilo en ovillo mojados en agua dulce.

POR EL MISMO.

En la barraca de los Sres. Mohr y Claussen, en Barracas. De órden del Consulado de Francia.

El viérnes 18 del corriente á las 12 1/2 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado:

28 fardos lana con averia que fueron cargados en la goleta nacional «Ricieri» para ser trasbordados al buque frances «Sindbad» con destino al Havre.

POR EL MISMO.

En el cuartel de Restauradores depósito de Aduana, calle Defensa esquina á la de Méjico.
Por órden del Consulado frances.

El sabado 19 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado:

70 bocoyes tierra romana averiada, introducidos en la barca austriaca «Anfitrite».

En seguida, en su casa, Defensa 114, por órden del Consul frances: 30 barricas tierra romana averiada.

Por Cárlos Ristorini.

De una casita muy comoda, situada calle de Europa núm. 291.

El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita que es muy buena y de poco precio.

Tiene 11 varas de frente, 3 piezas de material, cocina, resumidero, pozo y un porton de entrada como para coche.

POR EL MISMO.

En San José de Flores.
De un gran terreno con 130 varas de frente á sud por 2 cuadras de fondo al norte.

El Domingo 20 del corriente á las 10 1/2 en punto, se rematará dicho terreno cuya situacion es como sigue:

Este terreno con ranchos se encontrará tomando por la calle que está atras de la Iglesia hacia el oeste ó poniente hasta llegar á la tranquera conocida por de Flores, la que se halla á su frente: linda por su frente al sud calle en medio con D. Antonio Flores, por el norte y este con D. José M. Gomez y por el oeste con D. Calisto Requejo; este terreno fué de Dn. Pedro Milla.

Este terreno y casillas ó ranchos estan tasados en 52,500 pesos y podrá comprarse por las dos terceras partes que importan 35,000 pesos si no hubiese quien diese mas; pertenece á una testamentaria.

Nota. Fijense los interesados en que el tren sale á las 10, y que podran volver por el tren que para en Flores á las 11 y 35; sean exactos.

POR EL MISMO.

De terrenos centrales, situados esquina á las calles de Cuyo y Garantias.

El Domingo 20 de Enero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, propios para ser edificados, y son como sigue:

3 lotes de 9 varas de frente por 38 de fondo.
1 id esquina con 13 varas de frente por 38.

Nota. El frente de estos lotes podrá variarse en el acto de la venta, segun lo pidan los interesados.

POR EL MISMO.

De una muy buena casa muy barata.
Situada calle de Corrientes núm. 393, entre Paraná y Montevideo.

El mártes 22 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 y media varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle, con 3 ventanas, antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tiranteria de madera dura, los pisos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldozados.

Fijense en este remate los interesados que es una buena casa y se ha de vender sin falta alguna en ese dia

Por Martiniano Bonorino.

En la fábrica de muebles, calle de Lima No. 21.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de 4 roperos de caoba con espejos, 2 bibliotecas de jacarandá, 1 lavatorio de caoba con mármol, 1 linda portada de cedro del Paraguay, 2 bancos de carpintero con todas sus herramientas, prensas de todas clases para enchapar, 1 banco de torno con sus herramientas, varios lotes de madera y cola para enchapar, lotes de herramientas y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De una bonita finca en la calle Bolivar No. 407.

El lunes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura que ofrezcan, por estar el dueño resuelto á vender la espresada finca á dinero de contado. Se compone el terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, tiene 4 piezas, cocina de material en perfecto estado y nuevas, con techos y pisos embaldozados, umbrales de marmol, todas las maderas fuertes. A mas otras 4 piezas y cocina de tabla y una pieza grande en el fondo todas nuevas y en perfecto estado; tiene á mas un gran aljibe con brocal de marmol de una sola pieza, letrina y muchos árboles de ricas frutas.

El remate se efectuará en la misma casa á la hora indicada, con prevencion que ha de ser vendida á todo trance.

POR EL MISMO.

En la calle Moreno núm. 271.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos:

Un gran tacho nuevo de 126 galones con todos los útiles correspondientes, incluso una prensa para chicharrones, una cantidad de canastas de alambre como para reparto de frutas, porcion de herramientas de carpintero y carnicero, un lindo mostrador con piedra marmol, 2 galpones de madera y zinc, una reja de caballeriza, 1 lindo carro elástico de dos ruedas, 2 pares guarniciones nuevas, 9 barriles carne salada, y otros varios articulos.

Por Miguel Magallanes.

En Belgrano, el Domingo 20 del corriente una cantidad de barillas de madera para jardines de una pulgada de ancho, una cantidad de palmas, tirantes, tablas y otras maderas, yantas de coche, ejes y varios fierros, 1 lindo tilbury americano muy ligero que se puede andar 4 leguas por hora, 6 ricas masetas de marmol del primer tamaño, sillas inglesas de jardin doradas, id de id americanas de brazos, sillas de andar á caballo para señoras, lavatorios, mesas varias clases y tamaños, sillones de amaca, bombas para zaguanes, lámparas, sardinas en aceite rica clase, camas para niños, cunas inglesas para id, camas inglesas de fierro, un cilindro para jardin sillas rejas de fierro para pesebre de caballo, bebederos para gallinas, tierra hidraulic para azoteas y pisos, un costurero de caoba, dos jarras para agua, sillas de esterilla, cómodas, fosforos de madera, persianas completas, tarros kerosene, vidrieras y bastidores para armazones y para jardines, cabañetes para sillas, guarniciones para coches y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En el Bersailles Argentino Belgrano y donde estará la bandera de remate.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto, de la hermosa casa situada en la calle 25 de Mayo núm. 79 entre la calle Necochea y General Paz con 32 varas de frente, edificada á la moderna con magnificas ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, hermoso sotano, puertas y ventanas con contramarcos (no todas) la mas de ellas de vidrieras, dos cocinas y necesarios, con maderas fuertes en sus techos, construida la mitad en cal, y la otra mitad en barro y cal, toda cercada de pared con 100 varas de fondo, con un hermoso porton de fierro que dá entrada por la calle Rio Bamba, sembrado su terreno de alfalfa, y puede servir para formar un hermoso jardin ó quinta para recreo, casa central enteramente; su dueño la vende por no precisarla y se venderá á la mayor oferta. No falten las personas de gusto y especuladores porque es una pichincha la que se ofrece; si hubiese interesados antes del dia indicado, pueden ocurrir al Rematador calle Rivadavia esquina 25 de Mayo, el que dará todos los informes que se le pidan. El mismo tiene varias casas pora vender de todos precio y por menos de la mitad de lo que han costado, y dos magnificas posiciones inmediatas á Belgrano y sobre la barranca, propias para los hombres de pesos.

Por Federico J. Miró.

De terrenos contiguos y linderos á la estacion San Isidro.

El Domingo 20 del corriente á las 11, se rematará al mejor postor el inmejorable terreno pegado á la estacion San Isidro, y calle por medio con la linda del Sr. Soares, compuesto de 100 varas de frente haciendo dos esquinas, con el fondo que resulte, cuyo terreno se venderá en un lote ó en fracciones al gusto de los compradores. Es escusado recomendar la buena posicion de estos terrenos á mas de ser propios para cualquier negocio, como hoteles, cafées, casas de recreo, pues su gran estension se presta para todo. Este remate es preciso aprovecharlo porque es de gran gran porvenir.

Otro. A las 12 en punto se venderá un gran terreno á 2 cuadras de la estacion, propio para formar una quinta ó casa de recreo, con frente á la linea del ferro-carril, por hallarse en una colina, esto es inmejorable y pedimos atencion.

En seguida otros lotes de sitios en el mismo pueblo cerca de la plaza.

Rivadavia 86.

AVISOS JUDICIALES

Por disposion del Sr. Juez Comisario Don Eloy Ruiz y á los efectos del articulo 1. 686, del Codigo de Comercio se hace saber á todos los acreedores del Comercio de D. Miguel Vasquez q' por el termino de diez dias queda depositado en la oficina actuaria el proyecto de liquidacion precentado por el Sindico, para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo espresado.

Buenos Aires Enero 7 de 1867.
8e 10p. Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Antonio Basarte, á los efectos de articulo 1.683, del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Olivio Bovio, que por el término de quince dias, queda de positado en la oficina a cargo del D. Juan Salvadores donde se halla adscrito el que firma, el proyecto de liquidacion presentado por el Sindico del concurso para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo indicado.

Buenos Aires Enero 9 de 1867.
e11 p. Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á don Juan Zana el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Enero 10 de 1867. Autos y vistos: De comformidad con el Juez comisario y sindico y en atencion á las constancias de autos se califica esta quiebra de culpable con arreglo al inciso 4.° del articulo 1593 del codigo de comercio. En su virtud librese oficio al señor jefe de Policia para la prision del deudor á quien se hará saber esta calificacion por edictos—Isla.

Buenos Aires, Enero 12 de 1867.
Ramon Garido.
p4 e15 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor D. Tomás Isla se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado de Comercio y en los dias 29 y 30 del corriente, de una casa perteneciente á don Pedro B. bravo situada en la calle de Rivadavia una cuadra al oeste del Mercado 11 de Setiembre compuesto su terreno de 30 metros y 70 centimetres de frente al norte con 59 metros 30 centimetros de fondo al Sud, con mas un martillo que se halla en el costado Este hasta salirá una calle sin nombre y se compone de 9 metros de frente al Este por 15 metros 25 centimetros de fondo al Oeste, y nna Barraca. Fabrica y matadero de capones, situaado en la calle de la Victoria á inmediaciones del mismo mercado edificado en terreno de 45 metros y 80 centi. metros de fondo al Sud, y 43 metros 40 centimetros de frente al Norte, ó sea freule al Este por formar esquina, tasado todo en la cantidad de un millon nueve mil ciento diez pesos trece centesimos m|c Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma que les serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas. Buenos Aires Enero 10 de 1867.
p10 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se sita llama y emplaza á D. Gavino Echaburu cuyo domicilio se ignora para que comparesca por si ó por apoderado al juicio verbal decretado por su señoria para el 18 del corriente á las dos, en la demanda que le ha promovido el sindico del concurso de D. Federico Handorff por cobro de una cuenta. Buenos Aires, Enero 15 de 1867.
Angel Julio Blanco.
p3 e16 Escribano de comercio.

Por disposion del Señor Juez de comercio Dr. D. juan E. Barra se sita llama y emplaza á D. Bernhard Issel para que en término de seis dias comparesca ante el juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Juan Salvadores donde se halla adcripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que le ha promovido por cobro de pesos coutra él D. nomingo Aguere, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buonos Aires, Enero 15 de 1867.
p6 e16 Andsés R. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Juan Manuel Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que compasescan ante el Juzgado de su señoria y oficina del escribano que firma calle de la Victoria 116 dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 16 de 1866.
p3 e16 Ricardo de Xammar.

Por mandato del señor Juez de primera instacia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á don Eugenio Linch por el término de 15 dias comparezca ante su señoria á efecto de que evacue un traslado que tiene pendiente en el espediente que Da. Rufina H. de Ramires sigue sobre mensura en el cual es el protestante bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia. Lo quo deberá hacer por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe.

Buenos Aires, Enero 14 de 1867.
Clodomido Gallardo
p15 e16 Escribano Público.

Edicto Judicial.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza por el tèrmino de tres dias á todos los acreedores de la testamenteria de D. Miguel Churruca, para que se presente ante SS. á justificar sus créditos para lo que se les señala el plazo de veinte, bajo apercivimiento que de no hacerlo en él ó de no solicitar oportunamente forzoso, se tendrán por no legitimados. Lo que deberán efectuar por la oficina de D. Mariana Cabral, donde se halla abscridto el que suscribe.

Buenos Aires, Enero 12 de 1867.
Clodomiro Gallardo.
p3 e16

Agencia de mensagerias

Comisiones billetes de loteria de M. Cabrera (hermanos.)

257—Piedad—257.

Para Lobos y Navarro la Protegida, sale todos los dias nones, regresa los pares.
Fara Giles y San Antonio.

Mensagerias Nacionales.

Sale todos los dias nones. regresa los pares.
Baredero los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes.
Regresando los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para el Tandil por Chascomus,

La Tandilera.

Sale los 8, 18 y 28 de cada mes en el tren de las 6 y media de la mañana.
Regresando los 4, 14 y 24.
Las cargas y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de las visperas correspondencia hasta las 11 de la noche.
Paa el Saladillo por Chivilcoy.

La Protegida.

Sale los viernes en el tren de las 2 de ta tarce. regresa los lúnes.
La carga y correspondencia se reciben hasta las 12 del mismo dia de salida en su agencia Piedad 257, donde se reciben suscriciones á este periódico.
Agentes—N. Cabrera (hermano).
e3 p15

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, Se dán lecciones calle Piedad 140.

A los que no conocen ni la O

Lectura, escritura etc. para adultos.

Para Vigo y Coruña Saldrá sin falta ninguna á fines del corriente mes la fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Aurelia no Vega, Admite pasajeros de Cámara y Proa, á quienes se les ofrece un esmerado trato, siendo el importe de su pasage lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi num. 148. p30 e3

Para Marsella y Génova

El de primera clase Bergantin Italiano Sette Fratelle capitan D. T. Chighizola, saldrá para dichos puertos á fines del próximo Febrero, admite aun alguna carga á flete y pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades, para tratar ocurrase á los consigtarios Bartolomé Viale y Hermanos Maipú núm. 98 ó al capitan Hotel del Globo calle 25 de Mayo.
p15 e11

Aviso Se invita á todos ios accionistas del Mercado «Belgrano situádo eu la calle Belgrano entre las de Posos y Sarandi; á la junta general que tendrá lugar el jueves 17 del corriente á las 7 1|2 de la noche en la calle de las Piedras núm 21, con el objeto de nombrar el Directorio y resolver lo necesario para dar principio á la construccion de este importante y bien situado edificio, en razon de hallarse ya suscritas las acciones que el reglamento prescribe para empezar los trabajos.

La Comision

Nota: Las personas que deseen imponerse de los estatutos de sociedad y planos del edificio podrán asistir á la reunion arriba indicada.
p4. e13.

Se alquila La casa calle de 25 de Mayo núm. 85 propia para cualquier negocio tiene 6 piezas, armazon y mostrador y gas, contrata por 2 años, para tratar calle de Maipú núm. 316. p6 e13

Baños de lluvia frios y tibios

Siempre están prontos y bien atendidos en el Hatel Victoria San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre. p30 e15

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrerra de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepeda, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Yfran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.
En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa- calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntaulidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.

Los empresarios
Santamarina y Sis.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de loterias
Y
Cambio de moneda
DE
Ezequiel Pader (hijo) y hermano.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentran siempre billetes de las loterias Buenos Aires, corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Loteria de la Beneficencia

DE
BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 18 de Enero

El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1866.
La Comision Administrador

A los arquitectos y propietarios.

Norias de primera clase.
Especialidad de galpones y construccion es de hierro.
Parales brocales para posos.
Invernaculos escaleras y miradores de hierro
Portones para quintas y corredores rejas barandas y abanicos.
Fabrica de van de Velde hermanos.
Calle Buen Orden 245.
p30 e6

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Buenos Aires y Montevideo.

Desde 1.° de Enero de 1867, regirá la siguiente tarifa.

Nombres y domicilios con 10 palabras mas.	50 ps m|c. en Buenos Aires 2 ps m|n en B'da Oriental
Cada 10 palabras adicionales	25 ps. m|c en Buenos Aires 1 ps m|n en B'da Oriental

La tarifa para Colonia y demas puertos de la linea será la misma.

De esta tarifa no se podrá hacer reduccion ninguna en favor de la prensa.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Para el dia 9 de Enero en adelante, se dará audiencia en este Juzgado los Lúnes, Miércoles, Viernes de cada semana, desde las 7 hasta las 9 de la noche; previniéndose á los letigautes. que no deben pagar nada absolutamente por Citaciones, notas, oficios &.
p15 e8 E. M Quintana,

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108. cerca de la esquina de Cuyo, casa alta donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las diez de la noche. en todos los ramos de la profesion, como ses colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todes las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

Terrenos inmediatos Al mercado once de Setiembre, se ofrecen en arrendamiento con contrato que no baje de cinco años y á precios equitativos segun la obra que proyecten hacer los interesados, los siguientes lotes que podrán fraccionarse segun convenga.

1.° Un lote de 65 varas por ambos frentes formando esquina á la calle de la Piedad y Casteli.

2.° Otro id calle Casteli con 65 varas, formando esquina á la de Cangallo con 17 varas á esta calle.

3.° Otro de 30 varas á ambas calles formando esquina á la de la Piedad y Casteli.

4.° Otro de 21 varas de frente calle Centr América con 120 vara de fondo á la de Casteli.

Este terreno está situado en el centro de la cuadra que linda con los almacenes de la estacion once de Setiembre. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 271 que encontrarán con quien tratar.
p10 e16

La persona Que dejó un cabello tostado en la cochrria San Martin, el viernes 11 del corrientes puede pasar á buscarlo, paes si no lo hase se empezará á hacer uso de el. p6 e16.

Ovejas Se desea comprar un establecimiento de campo de poco precio, que tenga de 3 á 4 mil ovejas, poblaciones y algunas comodidades para familia; no distando mas de 30 ó 40 leguas de la ciudad. Para tratar Buen Orden núms. 303, y 305. e16 3p.

Sr. D. Alejandro Colombo

De Milan tiene una carta de muchisimo interés en la calle de Reconquita núm 95. Se suplica dicho Sr. pase personalmente á recibirla.
Enero 15 e16 p3

Confitero Se necesita un medio oficial y un aprendiz que ya haya trabajado, calle de independencia núm. 198. p3 e16

Colegio de Escribanos Se convoca á sus miembros para la reunion que debe tener lugar el Domingo próximo 20 del corriente á las 11 de la mañana.
p4 e17 C. Barrera.

Gran pichincha Se vende las existencias de una casa de negocio en los Montes Grandes paatido de Monsalvo y una majada como de mil ovejas se dará contrata por tres ó cuatro años del campo, el edificio es de tabla techo de paja y el negocio está muy acreditado el dueño lo vende por no poderlo atender. por mas pormenores en la calle del Buen Orden 255. p5 e17

Vino de misa Bueno San Martin anejo 5 ps. botellas id. de Burdeos superior embótellado aqui 5 botella por docena 55 ps. Se vende en el almacen calle de Perú No. 77. e17 3p.

Oficina Nacional de Patentes de Invencion

Buenos Aires, Enero 16 de 1867

Con esta fecha se ha espedido por esta oficina con el núm. 3 una patente de invencion por 5 años á contar desde hoy á favor de los señores D. Manuel Eguia, D. Guillermo N. Laurence y D. Jorge Parkes, por una bomba de doble accion, sin válvulas interiores y que puede funcionar movida por la fuerza animal, por el vapor ó por el viento, y á la que los consecionarios han dado el nombre de «Bomba Arjentina.»
Octavio Pico.
p6 e17 Secretretario,

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.
Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

		IDA 1.ª clase	IDA 2.ª clase	IDA Y VUELTA 1.ª clase	IDA Y VUELTA 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion	ps.	3	—	—	—
« Barracas		5	3	7	5
« Lomas de Zamora		15	10	25	18
« Glew		25	20	40	30
« San Vicente		40	30	60	45
« Donselaar		50	40	75	60
« Ferrari		65	50	100	75
« Jeppener		75	60	115	95
« Facio		90	70	135	100
« Gándara		115	80	165	125
« Chascomus		110	90	165	135

LA ADMINISTRACIO

Nueva agencia italiana de colocaciones despachos de aduana y corretaje &. calle 25 de Mayo núm. 14. p8 e9

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

Mucamo En la calle de Potosi núm. 178, se precisa uno.
Es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. p6 e15

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1.° de Junio del año anterior y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir a la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro del las marcas. Enero 9 de 1867
30p e10 S. Mendez

TRATAMIENTO
Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS
quebraduras ó relaciones de las caidas de la matris ó descensos uterinos por el profesor en medicina y cirujia
D. Camilo Clausolles
calle Bolivar núm. 58 frente al colejio de 12 á 4 de la tarde todos los dias.
e8 pm

D. Angel Gamboa

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Diciembre de 1866.
En la campaña del Paraguay.

Da. Petrona Lesica de Gamboa madre y D. Luis Gamboa hermanos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado, tendrá lugar en el templo de Nuestro Padre San Francisco el miércoles 16 del presente Enero á las 9 de la mañana favor que agradecemos eternamente, eternamente el duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 e15

«La Union Americana»

Compañia general argentina de seguros mútuos contra incendios.

Direccion general—Cangallo 239 1|2 altos.

Se avisa á los señores asegurados en la capital, Boca y Barracas, que hasta el 16 del corriente podrán retirar de esta Direccion sus respectivos resguardos eorrespondientes al «septimo dividendo» decretado por el Consejo Administrativo de esta Compañia, en su última sesion.

El plazo acordado para los socios en campaña, teminará el 1° de Febrero próximo. Buenos Aires, Enero 12 de 1867.
E. G. Director General.
p3 e13 Miguel Colom.

Aviso al público

El abajo firmado avisa á sus amigos en particular y al público en general que el Sr. A Lecuyer, ha sido admitido como socio en el negocio de café restaurant del Rhin sito calle de Piedad 121 y 123, desde el 1° de Febrero de 1867, bajo el nombre de «Café Restaurant du Lion d'or» bajo la razon social de A. Lecuyer y Ca. Buenos Aires, Enero 16 de 1867.
A. Leucyer.
p3 e16 Juan Harambouré.

Un jóven Que acaba de llegar de Europa. habiendo hecho sus estudios de Humanidades en el Instituto de Granada, de licado despues al ejercicio del comercio, se ofrece para auxiliar de Tenedor de Libros, ó algun otro destino en que sea necesario el ejercicio del calculo mercantil.

Tiene personas respetables que lo garantizen. Dirijanse á la calle de Reconquista 237, ó á la de las Artes 253 p3 e17

Pañuelos De algodon 12 rls. cada uno género de lana, para la estacion á 4 ps. vara sacos de brin para hombres á 30 ps. uno trajes de niño de brin á 35 ps brin plomo á 4 ps. vara casimires doble ancho para trajes á 20 ps. vara cotin de hilo una anchura 9 ps. vara pantalones de casimir finos de verano á 80 ps. baratillo Universal. Calle de 25 de Mayo núm 166. e17 3p.

Oficina Nacional de Patentes de invencion

Buenos Aires, 16 de 1867.

Habiendo D Severo Pizarro solicitado ante esta oficina patente de invencion por un aparato para sacar agua de los jagueles, consistente en un mecanismo sencillo movido por un caballo sin jinete y aplicado á la cuerda de un balde viciable por si solo; le ha sido espedida con esta fecha la patente solicitada núm. 2, por el término de diez años, á contar desde hoy, y solo por la aplicacion del motor al balde, por la cadena volcadora del mismo y por los alambres que lo guian en su ascenso y descenso.
Octavio Pico
Secretario.

para hombre solo Se ofrece un magnifico cuarto en el centro de la ciudad sea solo ó con muebles, sirve tambien para escritorio ó estudio de abogado en la calle florida 106 entre Cuyo y Cangallo.

Portero anciano se necesita en la misma casa calle Florida 106. p3 e17

Cocinero ó cocinera Se precisa uno en la calle Perú 9. p3 e17

Aprendiz Peluquero se necesita uno calle de Rivadavia 238 que sea inteligente de 15 á 16 años. p3 e17

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo. Barreda Leoncho, 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion.

Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.
La empresa

Mensagerias Victoria 243

Agencia de Picot y Hermanos

«La Protegida» para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio, sale los nones regresa los pares.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Jueves y Domingos. regresa ios Viérnes y Lunes.

«La Nacional» para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

«La Uruguayana» para Navarro, sale los pares regresa los nones.

«El Comercio» para Cañnelas y Monte, sale los 1. 7, 13, 19, 25, regresa los 4, 10. 18, 22, 28.

Encomiendas hasta las 5 correspondencis hasta las 10.

Mauricio Escoffer.
Agente.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perù núm. 37.
p. m.

SE ALQUILAN

Dos casas para negocio, una con armazon de vidrieras, y la otra con dos puertas. En la calle del Uruguay núm. 238 darán razon.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

Garantiendo

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honrradez. n29 pm

OVEJAS

Se desean comprar al Sud ú Oeste de esta provincia de diez á veinte mil, el que las tenga puede pasar de once á cuatro de la tarde en el escritorio calle de la Piedad Nº 93, que encontrarán con quien tratar.
p15 e9

«El Invàlido Arjentino»

A 10 ps. por mes.

Puntos de suscricion, imprenta de Buenos Aires, frente á la casa del gobierno provincial, Florida 43, tienda de Cueto hs. esquina Perú y Victoria. Botica del siglo Esmeralda y Tucuman, botica del Sr. Aurelio French y ca., tienda de Buenos Aires Victoria 212.

En la ciudad de Mercedes, casa del señor Torroba, Moron, el señor Juez de Paz D José Maria Casullo, Conchas, el señor Juez de Paz D. José Favia, Baradero casa del señor Martin Muñoz. San Nicolas de los Arroyos, el Sr. Cortinas, Chascomus, el Sr. D. Pedro José Machado, Corrientes, el señor D. Vicente Martinez. p10 e9

Pedicura y Manicura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Ayre, que ha abierto su salon de pedicura y manicura, reconocida como tal por la Facultad de Medicinade Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito. núm. 141 1|2 (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.
e9 30p

Cambiali

Agl' italiani, se danno per grandi e piccole quantitá, pagabili in tutte le cittá e paesi d' Italia e Svizzera sia a vista che a termine.

Si avverte particolarmente agl' italiani che per maggior loro comoditá si fará pagare il denaro a domicilio, con meno spesa che in altre case di comercio, sia per il pagamento a vista che per il Vaglia Postale.

Diriggersi, Strada San Martin núm. 74 1|2 dirimpetto al Banco della provincia.
p10 e10 Federico Picasso.

Asombroso descubrimiento

El cirujano dentista que suscribe estrae cualquier muela ó diente sin el mas leve dolor debido á un reciente descubrimiento en Estados Unidos que se ha puesto en práctica con el mejor éxito y que tengo el onor de ofrecer á este respetable público garantiendo su completa eficacia.

H. Wineberg.
Dalle Piedad num 8I.
p3 e16

Aviso lamentoso La señora pobre enferma que vivia en la calle de San José hoy vive calle de Potosi num. 425, y con el mayor encarecimiento suplica á las señoras como estranjeros y nacionales que han tenido la dignacion de acercarse á su triste reducto para aliviarla con sus piadosos socorros, y por penoso que me es, les pido no me olviden sidudo mi única recompensa elevan mis preses al supremo Hacedor por el bien general; pues estoy oprimida por la mayor disolucion y eu compañia de un esposo inmediato á cumplir los 100 años, con muy limitados auxilios todos por caridad
p4 e16

Cabo de año

D. Antonio Zwingen.
Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1866.

Sus hijos D. Antonio y D. Juan Zwingen, su hermado D. Enrique. sus sobrinos, hermanos politicos D. Eufemio y D. Emilio Masculino, y demas deudos se hacen un honor en recordar á las personas de su amistad y relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio el Viérnes 18 del presente á las diez de la mañana á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes, que gusten aplicar la misa con asistencia al reaposo, recibirán el stipendio de cincuenta pesos. p3 e16

Viva el General Flores

Se ofrece una señora para ir á peinar á casa de las señoras que la necesiten, las señoras que quieran favorecer ocurran calle del Cerrito 237 á bajo de los altos en el primer patio primera puerta á la izquierda á toda hora del dia. p2 e7

Atencion! atencion! Se vende le panaderia situada en la calle de Moreno 531 con un trabajo de 1200 ps. diarios y a un precio muy barato, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para tratar á cualquier hora del dia. p15 e17

Habiendose Estraviado la letra núm 16 31 del Banco Mauá y ca de 21 de octubre ppo. por ps. 7583, 95 vencido en 12 del corriente queda anulada por haberse dado aviso á dicho Banco: el que la hubiese encontrado será gratificado si la entrega á D. Ignacio Ramos y Otero calle de defensa 393 3 e16.

Emilio de Irigoyen Se ofrece, como contador entre partes y liquida cuentas testamentarias, de averias de concursos y de arbitramientos—Bolivar núm 93, domicilio Suipacha 187. p5 e12.

Jardinero Se necesita una persona que conosca bien el trabajo del culjivo de plantas. El que se cosidere con estos conocimientos y pueda dár garantias de su conducta, ocurra á cualquier hora del dia á la calle de Bolivar núm. 27. p10 e9.

Al comercio Participamos al comercio y á nuestras relaciones que; desde la fecha, nuestros negócios serán continuados bajo la nueva razon de carrega y Hernandez hijos.
Buenos Aires Enero 5 de 1867.
p10 e9 Iuan M. Carrege y Ca.

Colegio Inglés

Calle de las Artes No. 112.

Programa.

Los alumnos que concurren á este establecimiento son tratados como miembros de la familia del Director quien procura estimularlos á que cumplan con sus obligaciones por medio de consejos, premios y penitencias moralisadoras, sin imponer castigo corporal.

Cuéntese con el apoyo decidido de los Sres. Padres, sin el caai se frustarian frecuentemente todos los esfuerzos de los Preceptores.

Las horas de estudio son: en el verano desde las nueve hasta las tres, y en el invierno desde ias nueve y media hasta las tres. todos los dias menos los sábados, que se abre hasta las doce.

Los dias feriados se cierra el establecimiento.

Se dá principio á las tareas diarios con la «Oracion Dominical».

Hay un boletin mensual en que se dá á Ios Sres Padres un informe fiel del adelanto y comportacion de sus hijos.

Siempre que se ausente alguno de los alumnos, deberá traer una nota de sus padres justificándose.

Se destina a cada alumno al ingresar, una libreta en que se hace constancia de sus adelantos, letra &a. y de la carrera á que se destina, para los fines conducentes.

Hay exámenes anuales en que se conceden premios de medallas y libros a los alumnos que mas se hubiesen distinguido por sus adelantos y comportacion; tambien hay exámenes trimestrales cuyo objeto es imponer al Director de la marcha comparativa de los alumnos, y el resultado de eilos se sienta en la libreta correspondiente, tambien se pronuncian discursos para acostumbrar á los jóvenes á usar de la palabra con facilidad.

Los exámenes anuales se verificarán en los últimos tres dias hábiles que procede la Pascua de Natividad,

La vacacion de Navidad empieza con su víspera, y termina con la Pascua de Reyes; y la semana Santa empieza el Domingo de Ramos, y termina el Domingo de Resurreccion.

Hay una biblioteca para los alumnos que quieran suscribirse con 5 pesos mensuales para amentarla con obras instructivas y morales, cuyo objeto es infundir en los alumnos el amor á la lectura provechosa.

El idioma del Colegio es el inglés; que todos están en la obligacion de hablar.

Curso elemental.

Lectura, Dictado y Traduccion en Inglés, castellano y francés; Escritura, letra inglesa; Aritmética Mercantil, teórica y práctica; Sistema métrico; Gramática analizada, en inglés y castellano Geografia esplicada con mapas; Uso de los Globos; Historia sagrada, antigua y moderna; Mitologia; Composicion, Astronomia,

Clases Accesorias.

Latin, Griego, Aleman, Matemáticas Agrimensura, Filosofia, Dibujo, Pintura, Música, Teneduria de Libros.

PRECIOS:

Externos	100 ps.
Medio pupilos, con almuerzo.	250 «
id sin id	200 «
Pupilos.	450 »
Lavado.	60 «
Clase accesorios.	60 »

Estas mensualidades se abonarán mensualmente adelantadas. Si el alumno no entrare el primer dia del mes, se cargarán los dias para poder principiar el mes. y si se retiran antes de concluido el mes, se cobrará la mensualidad entera.

Directores.
W. D. Junor.
p15 e6 Salvador Negroto.

Caja de ahorros

Banco Mauá y ca.

Calle de Cangallo núm. 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan general. mente en los dos emporios del comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con que simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., a sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta: no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, (en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad. la vejez ó en a hora de la necesidad

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitado el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos de que allí se aeoge esta clase de operaciones. Está abierta una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la manana á las 3 de la tarde,

El Banco entrega una cuaderneta; donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha siempre regulada por el dictameu de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene uno convicciou intima que con este acto presta un nuevo é importaute servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Enero 2 de 1867,
Buenos Aires.
P.p. Mauá & Ca.
M. A. de Freitas Amorin

Condiciones

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde «veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon» para arriba.

2.° El interés será el de «seis» por ciento al año y en acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada excede á «veintico mil pesos moneda corriente ó un mil patacones» quedará sujeta a las reglas establecidas para las cuentas si asi le convien al depositante.

5.° En el caso de pérpida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precedienio anuncio en los diarios y cobrandose doce ps. m|c. ó 4 rs. fts.

N. B. Para este servicio el banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la manana hasta las tres de la tarde. p15 e4

Ferro-carril central arjentino

Trayecto de dicho ferro carril del Rosario á la ciudad de Cordova, Plano de los dos terrenos concedidos á la empresa por ley nacional el 26 de Mayo de 1863 y de las propiedades tanto particulares como fiscales vecinas á la linea férrea etc. etc. por el injeniero D. Albaro M. de Laberge. Libreria inglesa de Mackern hs., calle San Martin 44. p5 e11

Diligencia para el Azul

El 16 del corriente sadras sin falta para dicho punto de la agencia, calle de las Piedras núm. 72. La cargas y dineros se reciben el 18 hasta las 10 de la noche y la correspondencia hasta el 16 á las 12 del dia.
Goñs y Ca.

Anales de la Sociedad Rural Argentina

Periódico de agricultura.

Habiéndose resuelto por la comision directiva, dar mayor circulacion á esta publicacion, con el objeto de propender al adelanto de la industria agricola del pais, se abre desde el primer número del año de 1867, una suscricion anual á los Anales de la Sociedad.

Consultando el bien general y no tratándo de una especulacion, la sociedad para facilitar la adquisicion de una publicacion tan importante para el agricultor, no solo la dará á un precio sumamente módico, sinó que regalará á ios suscritores los tres número publicados en 1866, de manera que al cabo, del año, puedan coleccionar este liblo utilísimo.

Bases de la suscricion y de la publicacion.

El periódico saldrá una vez por mes y constará de 32 pájinas en 4.° mayor á dos columnas. La laminas que acompañen las entregas no aumentaran su valor.

El periódico publicará ademas de las materias agricolo rurales, los trabajos de la Sociedad y sus importantes correspondencias, y se ocupará, de los intereses sociales de la campaña, que tengan relacion con su industria y progreso, tales como leyes de tierras de organizacion etc.

El precio de la suscricion será 100 pesos m|c, por año pagaderos al suscribirse.

Puntos de suscricion.

Club de la Sociedad—Bolivar núm 111.
Oficina de la publicacion—San Martin núm. 120.

Los señores de la campaña pueden dirijir sus pedido, direccion é importe de la suscripcion por el Correo y franco de porte, á cualquiera de los punto indicados. El periódico les será remitido, personalmente.
p15 e17

Mucama Se necesita una jóven calle de San Martin núm 224. e17 3p.

Un caballo El que haya perdido un caballo malacara tostado, ocurra por el á la «Estacion Buenos Aires» en la Plaza de la Constitucion. El encargado del Tranway lo entregará pagando los gastos,
e17 3p,

OFICINA DEL DIRECTORIO PROVISORIO

Del Ferro-Carril Central Arjentino

Buenos Aires, 8 de Enero de 1867.

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro-Carril Central Argentino, en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de las empresa, debidamente aprobadas por el Superior Gobierno tiene el honor de prevenir á todos los señores que han tomado acciones en este pais que, ha fijado el dia 31 del presente mes de Enero para el pagamento en esta República de la novena cuota, de dos libras esterlinas, ó seca nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion suscrita la que deberá ser satisfechá por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria núm. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó señores alli encargados de la subscripcion.

El articulo 4 de los estatutos es como sigue.

«Los directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones siempre que el pedido séa publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que séa fijado para el pagamento, que ningun pedido exceda de dos libras esterlicas, ó séan nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cadá accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionistá á pagar la cuota, pedida en los términos aqui especificadas á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe »

El pedido de la anterior, ó octava cuota, en esta República, fué hecho el dia 8 de Octubre del año pasado.

Se previene á algunos señores que están en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo, impreso que les fué entregado.
p8 e12 Tomas Armstrong.

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1, 1, 220 T Capitaine Lanousse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,

Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Tris mâts français 3|3 l. l. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 l. l. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyenx.

Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consigna á messieurs Bounémasonet Heylecker.

Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 mâts français 3|3 L 1. 1.591 T. cap. Routa. consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaad, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M. M, P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Malié.

Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5|6 1. 1 300 T. capitaine á Cucurullo, consigné á Mrs Bounemason Heydecker

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3|3 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3|3 I. 1. 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly
(Prend la moitié de son chargement en petite rade].

Pensée—3 mâts français 3|3 l. l. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts français 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Bequin, Petit, Laroche et Cie.

Pividal—Trois mâts français 5|6 L 1. 1. 501 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo

St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nonveau Corolian Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de sou chargement en petite rade.

Ernestine Barque française 5|6 L1. 1 327 ton neaux, cap Irriabren, consigne á M. Etchebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes firande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11. y 21 de cada mes á las 3 de

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 1oo, plata 2 por 1oo, papel 1|4 por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; an Faisandú Erancisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octub rede 1866.
Francisco Sinistri.

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.
—Salta 52, agencia del Señor La Carden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)
—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el Pueblo de Quilmes Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas.	5 an
Hasta diez lineas	10 .p
Hasta 20 lineas un ps. por linea.	

El esceso de veinte lineas se cobrps cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias publicacion.

GRAN SASTRERIA PARISIENSE

Y

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA

67—Calle de Florida—67

100 docenas camisas francesas para hombre, se vende por cuenta de un fabricante á precios muy baratos y calidades superiores.
p4 e1

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ

Se juega en dos globos

Premio mayor 4000 pesos fuertes

La loteria que esta en circulacion y que se jugará infaliblemente el 19 de Enero de 1867 se compone de 6 millares con 400 suertes, con el premio mayor de 4000 ps. fuertes, el valor de cada billete es de un patacon dividido en cuartos de medio patacon.

Se juega el 19 de Enero
SUERTES

1	de	4000	ps. fts.
1	«	500	«
1	«	200	«
3	«	100	«
7	«	50	«
18	«	20	«
169	«	10	«
200	«	8	«

400 Suertes ó 1600 cuartos en 12 millares
Rosario, Enero 12 de 1867 La Nueva Empresa

PARA GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA

Saldrá el 5 de Febrero próximo

EL VAPOR ITALIANO

AGNESE

Capitan D. Francisco Dunan

De 2200 toneladas y de la fuerza de 400 caballos
Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios, Sivori y Sofino, calle de Salta 29 y 31. p30 d2

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo no producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los efectos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia del Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en Buenos Aires, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Contra las escrofulas (*humores frios*), la chlorosis (*colores pálidos*), la leucorrea (*perdidas blancas*), la phthisis, la amenorrea, la sifilis, la debilidad del temperamento, etc.
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exigir nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde. — Desconfiese de las falsificaciones.
Blancard
DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rué Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en Buénos-Ayres, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

APROBADA POR MM. — Rue Montmartre, 18, PARIS. — APROBADA POR MM.
RICHERAND (el baron.), ROUX. . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Dir. de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER, PETIT. . . Médicos de Paris.
GUERISON — TRESOR DE LA POITRINE — DES RHUMES
PATE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pen
BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVIL... COLOMBAT ... dico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris para el tratamiento de las enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc.
SORLIN, DECREZO ... Médicos de Paris.
Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan fastidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo Tos, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la Tísis pulmonar, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos, Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.
Estos polvos sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducido volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del Sacaruro de aceite de higado de bacalao fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, es este Sacaruro un verdadero beneficio para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.
La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de ROBERTS se encuentran en los mismos farmacias.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa. — En Rosario y Cordoba, A. Demarchi hermanos y Ca.

Sociedad «Buenos Aires»

Debiendo dar esta Sociedad una funcion el Domingo 20, en el teatro de la Victoria habiendo determinado no hacer reparto alguno, se previene al público que desde el lunes 14 empezarán á vender las localidades en la boleteria del mismo teatro.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el viernes 18,

Los precios sencillos.
La Comision.

OCHO POR CIENTO

DE COMISION

Se da á todos los que quieran vender billetes de la loteria nacional á beneficio de los Invàlidos.
43—Florida—43
Ocho por ciento de comision.
p15 e12

A los que quieren Emplear su dinero con provecho y seguridad. El dueño de una de las mejores panaderias en Bs. As. necesita un socio con capital, para mas estencion á sus negocios, el socio cuidará la caja y los libros y el dueño se ocupa de las compras y ventas á mas de la direccion del negocio. Para tratar ocurrase calle de Suipacha núm. 87 desde las 5 á las 8 de la tarde. e16 3p

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor
RUE DE SEINE, 51, en PARIS
Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN — ... LE ROY — L'ORDONNANCE — ... SIGNORET
N. B.—Sobre el corcho, debajo del ... azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
VERDADERO LE ROY ... rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de ... lleva las firmas LE ROY y ... así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
Signoret
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

PARÉGORINE DE LA INDIA
Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris
Este remedio de un sabor agradable está conocido por el UNICO *seguro, pronto, y infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujo de sangre y el Colera.
Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.
Precio del frasco : 6 francos.
En *Buenos-Ayres*, A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico : posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos ; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente : los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.
Depósitarios : en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Caroli y Cia; en *Montevideo*, Gui Demette. Las Casas.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO
Privilegiado del Dr LAURENTIUS s. g. d. g.



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie y enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.
Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia*, n° 2, calle Ménars. — Esportacion. Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI y Hnos. calle de la Defensa depositarios generales.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippa, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del estómago ó de los intestinos; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propiedades analépticas preserva de las Fiebres amarillas y tifoides.
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma DELANGRENIER, calle de Richelieu, n° 26, en PARIS, para evitar muchas falsificaciones.
Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE



De DICQUEMARE aîné de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.
Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

CAPSULAS RAQUIN
La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En *Paris*, Faubourg *Saint-Denis*, 80, y en las principales farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES
Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas.
El PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene una abundante seguida, por si solo, una supuracion regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.